Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Ernst & Young, S.L.
Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

Building a better working world

# INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de SOLARIA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.:

## Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de SOLARIA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### *Cumplimiento del Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda*

**Descripción** Tal y como se detalla en la nota 12.1 de la memoria consolidada adjunta, a 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene registrada, bajo el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" a corto y largo plazo, deuda por importe total de 228.662 miles de euros correspondientes a los Bonos Proyecto emitidos por sus sociedades dependientes y a otros valores de financiación. Los correspondientes contratos de emisión de los Bonos Proyecto estipulan la amortización anticipada en caso de incumplimiento del Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD). Adicionalmente en dicha nota, se mantienen registrados "Deudas con entidades de crédito" a corto y largo plazo por importe de 720.580 miles de euros que incluyen préstamos sujetos al cumplimiento del Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD). Dada la importancia del cumplimiento de los ratios para el negocio del Grupo y la significatividad de los importes de los epígrafes "Obligaciones y otros valores negociables" y "Deudas con entidades de crédito" para las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, hemos considerado el cumplimiento de dichos ratios como una cuestión clave de nuestra auditoría.

**Nuestra respuesta** En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Análisis del cumplimiento del RCSD a 31 de diciembre de 2023 en base a las condiciones establecidas en los contratos de emisión de los Bonos Proyecto y de los contratos de los préstamos sujetos al cumplimiento de ratios.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada adjunta de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

### *Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido*

**Descripción** Tal y como se detalla en la nota 13 de la memoria consolidada adjunta, a 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene registrados activos por impuesto diferido por importe de 52.123 miles de euros. La recuperabilidad de estos activos depende fundamentalmente de la capacidad del Grupo de generar beneficios fiscales futuros en una cuantía suficiente sobre la base de proyecciones financieras y el plan de negocio de la Sociedad Dominante y sus Sociedades dependientes. Hemos considerado este área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que los análisis realizados por los Administradores de la Sociedad dominante requieren la realización de estimaciones que conllevan juicios complejos para la determinación de los beneficios fiscales futuros del Grupo.

La información relativa a los criterios aplicados por los Administradores de la Sociedad dominante y las principales hipótesis utilizadas en la determinación de la recuperabilidad de los de los activos por impuesto diferido se encuentra recogida en las notas 2.4 y 4.10 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas por los Administradores de la Sociedad dominante para determinar los beneficios fiscales futuros estimados.
- Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas fiscales, de las principales consideraciones fiscales que soportan el análisis realizado por los Administradores de la Sociedad dominante.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada adjunta de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

## Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a. Comprobar únicamente que determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de SOLARIA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2023 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2023 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

## Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 28 de febrero de 2024.

## Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2021 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos de la Junta General de Accionistas para periodos de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/02253
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Ambrosio Arroyo Fernández-Rañada
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 20648)

28 de febrero de 2024

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

# Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión consolidado

**31 de diciembre de 2023**

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

- Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2023
- Cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Estado del resultado global consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Anexo: Detalle de filiales del Grupo

FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. y Sociedades Dependientes
Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2023
(Expresado en miles de euros)

| ACTIVO | Notas | 2023 | 2022 |
|---|---|---|---|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 1.510.585 | 1.226.276 |
| Inmovilizado intangible | 6 | 343 | 165 |
| Patentes, licencias, marcas y similares | | 76 | 76 |
| Aplicaciones informáticas | | 267 | 89 |
| Derechos de superficie | 8 | 110.164 | 103.805 |
| Inmovilizado material | 7 | 1.276.203 | 976.317 |
| Terrenos y construcciones | | 43.782 | 37.245 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | | 1.023.837 | 743.783 |
| Inmovilizado en curso | | 208.584 | 195.289 |
| Activos financieros no corrientes | | 71.752 | 65.883 |
| Otros activos financieros | 9.2 | 1.326 | 916 |
| Derivados | 12.3 | 70.426 | 64.967 |
| Activos por impuesto diferido | 13 | 52.123 | 80.106 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 138.337 | 200.682 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 59.955 | 49.155 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 9.1 | 58.435 | 40.670 |
| Deudores varios | | - | 183 |
| Activos por impuesto corriente | 13 | 1.520 | - |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 13 | - | 8.302 |
| Inversiones financieras a corto plazo | | 107 | 110 |
| Otros activos financieros | | 107 | 110 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 981 | 760 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 9.3 | 77.294 | 150.657 |
| Tesorería | | 77.294 | 150.657 |
| TOTAL ACTIVO | | 1.648.922 | 1.426.958 |

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. y Sociedades Dependientes
Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2023
(Expresado en miles de euros)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas | 2023 | 2022 |
|---|---|---|---|
| PATRIMONIO NETO | | 524.118 | 344.728 |
| FONDOS PROPIOS | | 479.238 | 371.885 |
| Capital | 10.1 | 1.250 | 1.250 |
| Capital escriturado | | 1.250 | 1.250 |
| Prima de emisión | 10.2 | 309.676 | 309.676 |
| Reservas | 10.3 | 59.598 | 45.359 |
| Legal | | 5.311 | 5.311 |
| Voluntarias | | 54.287 | 40.048 |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | | - | (75.888) |
| Socios Externos | 10.5 | 1.200 | 1.440 |
| Resultado del ejercicio | | 107.514 | 90.048 |
| AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR | | 44.880 | (27.157) |
| Operaciones de cobertura | 10.4 | 45.847 | (26.744) |
| Diferencias de conversión | | (967) | (413) |
| PASIVO NO CORRIENTE | | 919.093 | 897.010 |
| Deudas a largo plazo | | 892.857 | 880.779 |
| Deudas con entidades de crédito | 12.1 | 663.682 | 556.496 |
| Obligaciones y otros valores negociables | 12.1 | 117.467 | 128.336 |
| Pasivos por arrendamiento | 12.2 | 105.675 | 99.744 |
| Derivados | 12.3 | 6.033 | 96.203 |
| Pasivos por impuesto diferido | 13.2 | 26.236 | 16.231 |
| PASIVO CORRIENTE | | 205.711 | 185.220 |
| Deudas a corto plazo | | 173.227 | 96.975 |
| Deudas con entidades de crédito | 12.1 | 56.897 | 45.990 |
| Obligaciones y otros valores negociables | 12.1 | 111.196 | 46.825 |
| Pasivos por arrendamiento | 12.2 | 5.134 | 4.160 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 32.484 | 88.245 |
| Proveedores y acreedores varios | 12.5 | 28.319 | 81.886 |
| Personal - remuneraciones pendientes de pago | | 3.130 | 2.678 |
| Pasivos por impuesto corriente | 13 | 411 | 3.021 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 13 | 624 | 660 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 1.648.922 | 1.426.958 |

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. y sociedades dependientes
Cuenta de resultados consolidada correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en miles de euros)

| | Notas | 2023 | 2022 |
|---|---|---|---|
| OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | 14.1 | 191.322 | 139.281 |
| Ventas | | 190.902 | 138.636 |
| Prestaciones de servicios | | 420 | 645 |
| Otros ingresos | 14.1 | 38.681 | 28.067 |
| Gastos de personal | 14.2 | (19.548) | (13.483) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (16.185) | (11.106) |
| Cargas sociales | | (3.363) | (2.377) |
| Otros gastos de explotación | 14.3 | (10.578) | (6.778) |
| Servicios exteriores | | (8.164) | (5.254) |
| Tributos | | (2.414) | (1.524) |
| Amortización del inmovilizado | 6,7 y 8 | (31.476) | (24.989) |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 168.401 | 122.098 |
| Ingresos financieros | 14.4 | 1.439 | 344 |
| Otros ingresos financieros | | 1.439 | 344 |
| Gastos financieros | 14.4 | (34.169) | (21.374) |
| Intereses por deudas con terceros | | (34.169) | (21.374) |
| Diferencias de cambio | | - | 2 |
| RESULTADO FINANCIERO | | (32.730) | (21.028) |
| RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS | | 135.671 | 101.070 |
| Impuesto sobre beneficios | 13 | (28.157) | (11.022) |
| RESULTADO CONSOLIDADO - OPERACIONES CONTINUADAS | | 107.514 | 90.048 |
| Socios Externos | 10.5 | - | - |
| RESULTADO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE | | 107.514 | 90.048 |
| Ganancia básica y diluida por acción (euros por acción) | 16 | 0,86 | 0,72 |

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. y sociedades dependientes
Estado del resultado global consolidado
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en miles de euros)

| | Notas | 2023 | 2022 |
|---|---|---|---|
| Resultado del ejercicio | | 107.514 | 90.048 |
| Otro resultado global | | | |
| Ganancia/(pérdida) de las coberturas de flujos de efectivo | 10.4 | 96.788 | 7.868 |
| Efecto impositivo | | (24.197) | (1.967) |
| Diferencias de conversión de negocios en el extranjero | | (554) | (17) |
| Otro resultado global que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores, neto de impuestos | | 72.037 | 5.884 |
| Resultado global total del ejercicio, neto de impuestos | | 179.551 | 95.932 |
| Atribuido a la sociedad dominante | | 179.551 | 95.932 |
| Atribuido a socios externos | | - | - |

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. y sociedades dependientes
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en miles de euros)

| | Capital escriturado (Nota 10.1) | Prima de emisión (Nota 10.2) | Reserva legal (Nota 10.3) | Otras Reservas y Resultados negativos de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Socios Externos (Nota 10.5) | Operaciones de cobertura (Nota 10.4) | Diferencias de conversión | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SALDO, FINAL DEL AÑO 2021 | 1.250 | 309.676 | 5.311 | (83.876) | 48.036 | - | (32.645) | (396) | 247.356 |
| Resultado global total | - | - | - | - | 90.048 | - | 5.901 | (17) | 95.932 |
| Aplicación del resultado | - | - | - | 48.036 | (48.036) | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | 1.440 | - | - | 1.440 |
| SALDO, FINAL DEL AÑO 2022 | 1.250 | 309.676 | 5.311 | (35.840) | 90.048 | 1.440 | (26.744) | (413) | 344.728 |
| Resultado global total | - | - | - | - | 107.514 | - | 72.591 | (554) | 179.551 |
| Aplicación del resultado | - | - | - | 90.048 | (90.048) | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | - | 79 | - | (240) | - | - | (161) |
| SALDO, FINAL DEL AÑO 2023 | 1.250 | 309.676 | 5.311 | 54.287 | 107.514 | 1.200 | 45.847 | (967) | 524.118 |

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. y sociedades dependientes
Estado de flujos de efectivo consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en miles de euros)

| | Notas | 2023 | 2022 |
|---|---|---|---|
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 135.671 | 101.070 |
| Ajustes del resultado | | 64.206 | 46.017 |
| Amortizaciones | 6,7 y 8 | 31.476 | 24.989 |
| Ingresos financieros | | (1.439) | (344) |
| Gastos financieros | | 34.169 | 21.374 |
| Diferencias de cambio | | - | (2) |
| Cambios en el capital corriente | | (58.079) | (11.511) |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | (17.582) | (14.439) |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | (40.497) | 2.928 |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | (43.716) | (16.923) |
| Pagos de intereses | | (33.960) | (14.187) |
| Pagos por impuesto sobre beneficio | | (9.756) | (2.736) |
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación | | 98.082 | 118.653 |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | | |
| Pagos por la adquisición de inmovilizado material e inmaterial | | (328.608) | (331.469) |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | (328.608) | (331.469) |
| Flujos de efectivo de actividades financieras | | | |
| Emisión/Devolución Obligaciones y otros valores negociables | | 53.288 | (4.249) |
| Emisión deudas con entidades de crédito | | 163.470 | 259.905 |
| Devolución deudas con entidades de crédito | | (54.146) | (40.874) |
| Devolución deudas por arrendamiento financiero (IFRS16) | | (5.449) | (4.160) |
| Flujos de efectivo de actividades financieras | | 157.163 | 210.622 |
| Aumento/Disminución neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes | | (73.363) | (2.194) |
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al comienzo del ejercicio | 9.3 | 150.657 | 152.851 |
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al final del ejercicio | 9.3 | 77.294 | 150.657 |

# 1. Información general del Grupo

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. (en adelante "Solaria", o "la Sociedad dominante") se constituyó el día 27 de noviembre de 2002 como sociedad anónima en España, por un período de tiempo indefinido. El 28 de abril de 2008 trasladó su domicilio social a la Calle Velázquez, 47 de Madrid y el 1 de julio de 2009 trasladó su domicilio social a la calle Princesa, 2 de Madrid.

Su objeto social consiste principalmente en:

1. Instalación y reparación de instalaciones de energía solar, térmica y fotovoltaica, energía eólica y cualquier otro tipo de energía renovable.

2. Instalación y reparación de fontanería, gas, electricidad, frio, calor y acondicionamiento de aire.

3. Realización y ejecución de proyectos técnicos de los apartados anteriores.

4. Prestación de servicios de mantenimiento y conservación de las obras efectuadas ya sea por la propia sociedad o por terceros.

5. Fabricación de módulos, células y componentes de energía solar, térmica y fotovoltaica, energía eólica y otras energías renovables.

Las actividades principales del Grupo durante los ejercicios de 2023 y 2022 han sido la generación y venta de energía.

Las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a cotización en las cuatro Bolsas Oficiales españolas y cotizan en el mercado continuo desde el 19 de junio de 2007. Desde el 19 de octubre de 2020 las acciones de la Sociedad dominante forman parte del IBEX 35.

Solaria es la sociedad matriz de un Grupo formado por 103 entidades a 31 de diciembre de 2023 (92 a 31 de diciembre de 2022), todas ellas participadas al 100%, a excepción de Indarberri, S.L. que está participada al 75% (Nota 10.5).

La mayoría de las sociedades del Grupo Solaria tienen como objeto social y actividad principal la explotación de plantas solares fotovoltaicas tanto en España como en el resto de países donde están ubicadas. La información relativa a las empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el anexo 1.

La Sociedad ha efectuado las comunicaciones correspondientes a las sociedades participadas, indicadas en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, y no existe ningún compromiso por el que se pueda incurrir en contingencias respecto a dichas empresas.

En la misma fecha que las presentes cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante han formulado las cuentas anuales de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. a 31 de diciembre de 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 30 de junio de 2023 y están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad dominante está controlada por DTL Corporación, S.L., domiciliada en Madrid, siendo ésta la dominante última del Grupo. Los estados financieros consolidados de DTL Corporación, S.L. del ejercicio 2023 serán formulados y depositados en el Registro Mercantil de Madrid dentro de los plazos legales aplicables. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo DTL del ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Socio Único y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid dentro de los plazos legales aplicables.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, principios de consolidación y marco regulatorio

### 2.1 Bases de presentación e imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Solaria del ejercicio 2023 han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en vigor el 31 de diciembre de 2023 con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2023, de los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo. Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF - UE.

### 2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del estado de información financiera consolidado, de la cuenta de resultados consolidado, del estado del resultado global consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria consolidada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

### 2.3 Cambios en las políticas contables

#### a) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este ejercicio

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, ya que ninguna de las normas, interpretaciones o modificaciones que son aplicables por primera vez en este ejercicio han tenido impacto en las políticas contables del Grupo.

#### b) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, pero que no son aplicables en este ejercicio

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea cuando entren en vigor, si le son aplicables. Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, en función de los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas.

### 2.4 Responsabilidad de la información, estimaciones realizadas y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo y posteriormente revalidadas por los Administradores de la Sociedad dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Este ejercicio de revisión de las estimaciones se ejecuta de forma continua.

El éxito del Grupo depende en gran medida de su capacidad para desarrollar nuevos proyectos y construir nuevas plantas, siempre bajo estructura de costes eficientes. La expansión de la capacidad de producción está sujeta a los riesgos e incertidumbres propios de un proyecto empresarial.

Para gestionar eficientemente la expansión de sus actividades, el Grupo mejora continuamente sus sistemas operativos y financieros, sus procedimientos y controles, para así incrementar su eficiencia.

Las estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, revisándose de forma periódica, como consecuencia de que acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva.

A continuación, se resumen los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas:

- El análisis de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Nota 13)

### 2.5 Moneda funcional y de presentación

Las sociedades del Grupo tienen como moneda funcional el euro, salvo las filiales Yarnel, S.A. y Natelu, S.A. en Uruguay cuya moneda funcional es el dólar estadounidense. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en miles euros, redondeadas al millar cercano, salvo cuando en las citadas notas explicativas se indique expresamente lo contrario, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

### 2.6 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha del estado de situación financiera consolidado. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el que surjan.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias registradas por su valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación de las mismas. Las diferencias de cambio se registran en la cuenta de resultados, salvo que la variación del valor de la partida no monetaria se registre en patrimonio neto, en cuyo caso las diferencias de cambio correspondientes también se registran en patrimonio neto.

### 2.7 Principios de consolidación

#### 2.7.1 Sociedades dependientes

Se consideran entidades dependientes, aquellas sobre las que la Sociedad dominante, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control.

Se alcanza el control cuando el Grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la participada. Concretamente, el Grupo controla una participada si, y sólo si, el Grupo tiene:

- Poder sobre la participada (es decir, derechos existentes que le otorgan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la participada).

- Exposición, o derechos, a rendimientos variables derivados de su implicación en la participada.

- La capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos Por lo general, se presume que la mayoría de los derechos de voto da lugar al control.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global, integrándose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes de homogeneización de principios y criterios contables, la conversión monetaria de los estados financireos a la moneda de presentación del Grupo y las eliminaciones correspondientes de las operaciones intragrupo.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante. Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional distinta del euro aplicable para los negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país hiperinflacionario se realiza del siguiente modo:

- Los activos y pasivos utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

- Las partidas de las Cuentas de Resultados utilizando el tipo de cambio medio del ejercicio que se aproxima al tipo de cambio de cada transacción.

- El patrimonio neto se mantiene a tipo de cambio histórico.

- Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran en el epígrafe “Diferencias de Conversión” en otro resultado global.

## 2.8 Marco regulatorio

A continuación, se describe la regulación fundamental que afecta a las operaciones del Grupo:

Marco regulatorio en España

A fecha 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo dispone de activos con una potencia instalada de 34,9MW bajo el Real decreto-ley 17/2019, publicado el 22 de noviembre de 2019, por el que se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de los parámetros retributivos que afectan al sistema eléctrico y por el que se da respuesta al proceso de cese de actividad de las centrales térmicas de generación.

Real Decreto-ley 6/2022 y Real Decreto-ley 11/2022

Con fecha 29 de marzo de 2022, el Real Decreto-ley 6/2022 estableció las bases para la decisión excepcional de actualización de los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones productoras de energía eléctrica procedente de fuentes renovables, cogeneración y residuos, aplicables al ejercicio 2022, establecido inicialmente en la Orden TED/171/2020.

Para la aplicación de la metodología de actualización de parámetros retributivos, se consideró que el semiperiodo regulatorio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2022 se divide en dos semiperiodos regulatorios: el primero, entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, y el segundo, entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, con fecha 26 de junio de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 11/2022, por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma.

En los citados Reales Decretos-ley, se estableció, de forma excepcional, la prolongación de la suspensión temporal del Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica a las instalaciones que producen electricidad y la incorporan al sistema eléctrico para el ejercicio 2022. Para ello fue necesario modificar el cálculo de la base imponible y las cuotas reguladas de pago de acuerdo con la legislación tributaria.

De esta forma, a efectos del cálculo de los pagos fraccionados correspondientes a los cuatro trimestres de 2022, el valor de la producción de energía eléctrica incorporada al sistema eléctrico durante dichos periodos fue de cero euros.

Finalmente, el Real Decreto-ley 6/2022 estableció que la CNMC, como órgano responsable de las liquidaciones, se encargará de llevar a cabo la liquidación necesaria para la adaptación de la retribución procedente del régimen retributivo específico, detrayendo las cantidades no satisfechas por las instalaciones como consecuencia de la suspensión del impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica ("IVPEE").

Los ajustes correspondientes a las liquidaciones de las instalaciones derivados de la exoneración del IVPEE se llevaron a cabo por la CNMC durante el ejercicio 2022 junto con las correspondientes liquidaciones mensuales de venta de energía.

Orden TED/1232/2022

Con fecha 14 de diciembre de 2022 se publicó la Orden TED/1232/2022 por la que se actualizaron los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, a efectos de su aplicación al año 2022, tal y como se estableció en el Real Decreto-ley 6/2022.

Esta actualización de los parámetros retributivos consideró una nueva estimación del precio medio anual del mercado eléctrico diario e intradiario para el ejercicio 2022, el cual ascendía a 121,92 €/MWh.

Real Decreto-ley 20/2022

Con fecha 28 de diciembre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 20/2022, por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma.

En el citado Real Decreto-ley, se estableció, de forma excepcional, la prolongación de la suspensión temporal del Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica a las instalaciones que producen electricidad y la incorporan al sistema eléctrico hasta el 31 de diciembre de 2023.

De esta forma, a efectos del cálculo de los pagos fraccionados correspondientes a los cuatro trimestres de 2023, el valor de la producción de energía eléctrica incorporada al sistema eléctrico durante dichos periodos ha sido de cero euros.

Orden TED/741/2023

Con fecha 8 de julio de 2023 se ha publicado la Orden TED/741/2023, de 30 de junio, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de aplicación al semiperiodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2023.

Esta actualización de los parámetros retributivos considera una precio medio anual estimado del mercado eléctrico diario e intradiario de 109,31 €/MWh para 2023, 108,86 €/MWh para 2024 y 89,37 €/MWh para 2025 y posteriores.

Por último, con fecha 25 de enero de 2024 la CNMC ha publicado la resolución INF/DE/019/24 en la que se establece que el precio medio anual del mercado diario e intradiario para el ejercicio 2023 ha ascendido a 87,01 €/MWh, así como los coeficientes de apuntamiento definitivos por tecnología para dicho ejercicio.

Marco regulatorio en Italia

El proyecto de ley de energía se introdujo en Italia con la Directiva de la UE 2001/77/CE y luego se implementó con la aprobación del Decreto Legislativo 387 de 2003. Este mecanismo entró en funcionamiento con la entrada en vigor de los Decretos Interministeriales de 28/07/2005 y 06/02/2006 (I Conto de Energía) que introdujo el sistema de financiación de la cuenta operativa para la producción de electricidad.

Con el decreto ministerial 19/02/2007 (II Conto de Energía) se introdujeron algunas características nuevas, como la aplicación de la tarifa de incentivo a toda la energía producida por la planta, la simplificación de las reglas para acceder a las tarifas de incentivos y la diferenciación de tarifas también en función del tipo de integración arquitectónica y el tamaño del sistema. También se proporcionó una bonificación para los sistemas fotovoltaicos combinados con el uso eficiente de la energía.

En 2010, con el D.M. 08/06/2010 entró en vigor el III Conto de Energía, aplicable a las plantas que entraron en funcionamiento desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de mayo de 2011, que introdujo tarifas específicas para sistemas fotovoltaicos integrados con características innovadoras y sistemas fotovoltaicos para la concentración.

Con la Ley n. 129/2010 (la llamada "legge salva Alcoa", la "Ley de Ahorro de Alcoa"), las tarifas para el año 2010 del II Conto de Energía se confirmaron para todas las plantas capaces de certificar la finalización de las obras antes del 31 de diciembre de 2010 y entrar en funcionamiento el 30 de junio de 2011.

Después de la emisión del Decreto Legislativo 28/2011 se publicó el Decreto Ministerial 05/05/2011 (IV Conto de Energía) que definió el mecanismo de incentivos para las plantas que entraron en funcionamiento después del 31 de mayo de 2011 con el objetivo de alinear el nivel de las tarifas con la evolución de los costos de la tecnología fotovoltaica e introducir un límite anual de coste acumulado de los incentivos, establecido en 6 mil millones de euros.

Con el enfoque del límite de costes identificado por el IV Conto de Energía, se publicó el Decreto Ministerial 05/07/2012 (V Conto de energía) que confirmó parcialmente las disposiciones del Decreto Ministerial 05/05/2011 y establecer el coste acumulado de los incentivos igual a 6,7 mil millones de euros. Las disposiciones de incentivos de la Ley de Energía no se han aplicado desde el 6 de julio de 2013 después de alcanzar el techo de 6.700 mil millones de euros.

Todas las plantas que actualmente son propiedad de Solaria en Italia están o bien adscritas al II Conto de Energía o al IV Conto de Energía.

El 25 de junio de 2014 el Gobierno italiano presentó el Decreto Ley 91/2014 en el que se propusieron una serie de medidas urgentes para la reducción de los costes de la electricidad. El 21 de agosto de 2014 se aprobó la Ley Nº 116 de 11 de agosto de 2014 sin prácticamente modificaciones sobre el borrador de Decreto Ley propuesto. Esta Ley, en su Artículo 26 establece una serie de medidas que afectan a todas las plantas fotovoltaicas con una potencia pico superior a 200 kW (Spalma Incentivi) y para las que se definen diversas opciones de reducción de los incentivos:

a) Extensión de la tarifa de 20 a 24 años, con una reducción en función de los años de operación restantes:

| Años pendientes de incentivo | Porcentaje de reducción de la tarifa |
|---|---|
| 12 | 25% |
| 13 | 24% |
| 14 | 22% |
| 15 | 21% |
| 16 | 20% |
| 17 | 19% |
| 18 | 18% |
| 19 o más | 17% |

b) Se mantienen los 20 años de duración de la tarifa incentivada con una reducción inicial del 17% de los ingresos durante un periodo de 7 años y un incremento a definir en el futuro a partir del año octavo.

c) Se mantienen los 20 años, pero se aplica una reducción específica de:

- 6% para plantas FV entre 200 y 500 kW,
- 7% para plantas FV entre 500 y 900 kW;
- 8% para plantas mayores de 900 kW.

Estas nuevas tarifas fueron aplicables desde el 1 de enero de 2015. Las plantas del Grupo en Italia se acogieron a las modalidades b) y c).

Con fecha del 28 de abril de 2022, se publicó el Decreto-Ley 17/2022 con objeto de simplificar el marco normativo italiano de energías renovables en el país.

## 3. Distribución del resultado de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad dominante del ejercicio 2023, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas:

| (Miles de euros) | 2023 |
|---|---|
| Base de reparto | |
| Saldo de la cuenta de resultados de la Sociedad dominante (Beneficio) | 28.924 |
| Aplicación de resultados | |
| A reservas | 28.924 |

### 3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad dominante está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad dominante fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva legal de la Sociedad dominante asciende a 5.311 miles de euros, por encima del 20% de su capital social.

## 4. Principios y políticas contables y criterios de valoración

Los principios y políticas contables y criterios de valoración utilizados por el Grupo en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas son los siguientes:

## 4.1 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo ha tenido en cuenta la importancia relativa de la misma.

## 4.2 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Grupo se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los gastos de desarrollo capitalizados, no se activan, y el gasto correspondiente se registra en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se hayan incurrido.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de su vida útil estimada y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Los activos intangibles únicamente se reconocerán si: (a) es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles al activo afluyan a la entidad, y (b) el coste del activo puede ser valorado de forma fiable. La entidad evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas que representen las mejores estimaciones de la dirección respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

Patentes y marcas

El Grupo realiza pagos al contado por la compra de patentes y licencias. Las patentes han sido obtenidas por un periodo de 10 años con opción de renovarlas al final de dicho periodo. Las licencias para el uso de propiedad intelectual se han obtenido por periodos entre cinco y diez años, dependiendo del tipo de licencia. Las licencias se pueden renovar con poco o ningún coste para el Grupo, por lo que se considera que estas licencias tienen vida útil indefinida.

| | Años de vida útil |
|---|---|
| Patentes | 10 años |
| Licencias | Indefinida |

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por el Grupo que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

## 4.3 Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se reconocen por su coste de adquisición menos la

amortización acumulada correspondiente. El coste histórico incluye los gastos directamente imputables a la adquisición de los elementos. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los costes incurridos posteriormente al reconocimiento inicial de un activo sólo se capitalizan en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los componentes sustituidos. Sin embargo, las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Asimismo, el Grupo incluye como "Inmovilizado en curso" aquellos gastos incurridos en una fase suficientemente avanzada de desarrollo y la construcción de determinadas plantas que siguen en proceso de construcción, y que serán objeto de explotación por parte del Grupo, una vez las mismas sean puestas en marcha, en base a la NIC 16 (Nota 7).

Los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado material se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos determinados en función de los costes horarios del personal dedicado a ellos, y se contabilizan con abono a la cuenta "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de resultados consolidada.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

| (Miles de euros) | Años de vida útil |
|---|---|
| Instalaciones técnicas (Plantas Solares) | 30 años |
| Instalaciones técnicas (otras) | 10 años |
| Maquinaria | 8 años |
| Otro inmovilizado | 8 años |

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. En el caso de que se produzcan modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación. Los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

El beneficio o la pérdida resultante de la enajenación o baja de un activo se calculan como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio.

### 4.4 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pudiera estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables mediante la realización de los correspondientes test de deterioro.

Para aquellos activos identificados se estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo, que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable del activo a la que pertenece. Si el valor recuperable así determinado fuese inferior al valor en libros del activo, la diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de resultados reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización. En ningún caso dicha reversión supone el incremento del valor en libros del activo por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

En el caso de los activos industriales, así como para determinados terrenos no afectos a la explotación, el valor recuperable se ha calculado en base al valor razonable. Dicho valor corresponde a aquel que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición, neto de los costes de disposición atribuibles a la disposición de un activo (excluyendo los costes financieros y los impuestos a las ganancias). El Grupo ha valorado cada uno de los activos de forma individual y no como parte de una cartera de propiedades.

### 4.5 Arrendamientos

#### El Grupo como arrendatario

El Grupo evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del mismo. El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para todos aquellos contratos de arrendamiento en los que mantiene la posición de arrendatario, excepto por los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y por los arrendamientos de activos de bajo valor (el análisis se realiza contrato a contrato). Para estos arrendamientos, en los que no se reconoce el derecho de uso y el pasivo por arrendamiento correspondiente, el Grupo reconoce los pagos por arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el que se consumen los beneficios económicos de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor actual de los pagos por arrendamiento, descontados utilizando la tasa implícita del arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se presenta en el estado de situación financiera consolidados dentro de los epígrafes "Deudas a largo plazo – Pasivos por arrendamiento" y "Deudas a corto plazo – Pasivos por arrendamiento". El pasivo por arrendamiento se mide posteriormente incrementando el importe en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento (utilizando el método de interés efectivo) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos de arrendamiento realizados.

El Grupo vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza un ajuste contra el activo por derecho de uso) siempre que se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o se produce un evento o cambio significativo en las circunstancias que resultan en:

- Un cambio en los pagos por arrendamiento debido a cambios en un índice o tasa o debido a un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento original (a menos que el cambio en los pagos por arrendamiento sea debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada)

- Una modificación en el arrendamiento sin que se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso se medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento revisados aplicando una tasa de descuento revisada en base al plazo del arrendamiento modificado.

El activo por derecho de uso incluye la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo, menos, en su caso, los incentivos de arrendamiento recibidos y los costes directos iniciales. Posteriormente, se valorarán a coste menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

El activo por derecho de uso se amortizará al menor entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. La amortización empieza en la fecha de comienzo del arrendamiento en base a un periodo de 36 años contando con la opción de prorrogar los contratos, con un periodo inicial de 26 años, por 2 periodos de 5 años cada uno.

El Grupo no se ha acogido a las exenciones de contratos de corto plazo o bajo valor.

El activo por derecho de uso se presenta como una línea separada en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo aplica la NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la Nota 4.4.

### 4.6 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en base a las características de los flujos de efectivo contractuales del mismo.

### Activos financieros

Un activo financiero se clasifica inicialmente como a coste amortizado o a valor razonable con cambios en Otro resultado global o a valor razonable con cambios en resultados. El Grupo no tiene activos financieros de este segundo tipo.

Son aquellos activos mantenidos con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

Los "Clientes y otras cuentas a cobrar", se valoran en el momento de su reconocimiento en el estado de situación financiera a su valor de mercado.

Baja de activos financieros

El Grupo da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, o cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero.

Deterioro de activos financieros

El Grupo aplica el modelo simplificado de las pérdidas esperadas establecido en la NIIF 9, el cual, considera las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del contrato considerando la información disponible sobre eventos pasados (como el comportamiento de pagos de los clientes), condiciones actuales y elementos prospectivos (factores macroeconómicos como evolución de PIB, desempleo, inflación, tipos de interés) que puedan impactar en el riesgo de crédito de los deudores del Grupo.

Se registran las correspondientes correcciones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas a cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas de acuerdo con lo indicado en este párrafo.

### Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y los descubiertos bancarios. En el estado de situación financiera, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

### Instrumentos financieros derivados de cobertura

El Grupo realiza operaciones en donde asume riesgos financieros derivados fundamentalmente de las variaciones de los tipos de interés y en los precios de mercado de venta de energía. Para cubrir estas exposiciones, el Grupo utiliza contratos de permutas financieras.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos del Grupo.

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica las operaciones de cobertura realizadas en la categoría "Coberturas de flujos de efectivo". Estas operaciones cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de interés de los préstamos recibidos y para asegurar un precio fijo en la venta de energía para determinados contratos.

Para cambiar los tipos variables por tipos fijos y los precios variables de venta de energía de determinados contratos por precios fijos se contratan permutas financieras.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz se reconoce, neto de su impacto fiscal, en el patrimonio neto en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado. El movimiento por los cambios de valoración se registra en "Otro resultado global" dentro del patrimonio neto consolidado.

En el caso de que las coberturas de compromisos en firme o transacciones futuras de lugar al reconocimiento de un activo o un pasivo no financiero, el beneficio o pérdida acumulado en el Patrimonio Neto asociadas al instrumento derivado, se tiene en cuenta en la determinación del valor inicial del activo o pasivo que genera la partida cubierta. Por el contrario, la parte de las variaciones en el valor razonable del instrumento financiero derivado que se determina como ineficaz se reconoce de manera inmediata en la cuenta de resultados consolidada.

Los derivados se registran en los epígrafes "Activos financieros no corrientes – Derivados" e "Inversiones financieras a corto plazo – Derivados" del activo y en los epígrafes "Deudas a largo plazo – Derivados" y "Deudas a corto plazo – Derivados" del pasivo si son negativas.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados para cubrir las variaciones de tipos de interés se obtiene a través de las entidades financieras que las gestionan. El valor razonable de los instrumentos financieros de cobertura de las variaciones de los precios de venta de energía se obtiene en base a las mismas curvas que se utilizan para obtener la financiación de los proyectos subyacentes.

### Pasivos financieros

Los pasivos financieros, entre los cuales se incluyen deudas con entidades de crédito y acreedores comerciales, se registran inicialmente por su valor razonable menos costes de transacción.

Posteriormente, los pasivos financieros se valoran a su coste amortizado, utilizando la tasa de interés efectivo. De esta forma, cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes, a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del Estado de situación financiera consolidado, en cuyo caso se reconocerán como no corrientes.

En cuanto a las condiciones más comunes incluidas en los contratos con proveedores relativos a construcciones de parques fotovoltaicos del Grupo Solaria podemos diferenciar principalmente entre los siguientes tipos.

- Suministro de materiales: Los gastos por la compra de materiales se reconocen en el momento en el que el Grupo adquiere el control de los mismos, siendo este cuando se produce la entrega física de los materiales por parte del proveedor. Mediante esta entrega se transfieren los riesgos y beneficios de los bienes adquiridos.
- Servicios de instalación, ingeniería, suministro y construcción (EPC): en este caso el Grupo reconoce los gastos de los servicios de instalación recibidos a lo largo del tiempo, entendiendo que el devengo del gasto se produce a medida que se incurre en los costos relacionados con la ejecución de la obra en función del grado de avance. Este grado de avance de la obra se determina mediante una certificación de los trabajos realizados en la que demuestra la conformidad por ambas partes.

### 4.7 Capital social y acciones propias de la Sociedad dominante

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de resultados por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

La amortización posterior de los instrumentos de la Sociedad dominante da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio se registran como una minoración de las reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

### 4.8 Subvenciones

Las subvenciones se reconocen cuando existe una seguridad razonable de que se recibirá la subvención y se cumplirán todas las condiciones impuestas. Cuando la subvención está relacionada con una partida de gastos, se reconoce como ingreso de forma sistemática durante el periodo en que se registran los gastos relacionados, para los que la subvención se ha otorgado como compensación. Cuando la subvención está relacionada con un activo, se registra como ingreso linealmente durante la vida útil esperada del activo correspondiente.

### 4.9 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como provisiones cuando el Grupo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, los Administradores diferencian entre:

- Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

En su caso, las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada estado de situación financiero y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control del Grupo y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

A la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo mantiene litigios con cuatro proveedores por importe de 21 millones de euros. De acuerdo con las pruebas y argumentos legales presentados se sostiene una sentencia desestimatoria de las demandas interpuestas contra el Grupo, catalogando la probabilidad de fallo en contra del Grupo como remoto.

### 4.10 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del Grupo del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de resultados, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del estado de situación financiera consolidada entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de

"Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del estado de situación financiera.

El Grupo reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio el Grupo evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, el Grupo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de las sociedades del grupo fiscal consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad dominante del grupo fiscal se registra el importe total a pagar o a devolver por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo o abono a créditos o a deudas con empresas del Grupo y asociadas.

En relación con la modificación en el Impuesto sobre Sociedades en materia de dividendos y plusvalías contemplada en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, publicada en el BOE de 31 de diciembre de 2020, en cuanto a la exención prevista para las rentas por el artículo 21 de la LIS cuando proceden de participaciones superiores al 5% o coste un superior a 20 millones y que sean españolas o residentes en un país con convenio de doble imposición o tributación nominal mínima del 10%, que hasta ahora estaban exentas al 100%, se limita dicha exención desde los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2021, a un 95% de la renta puesta de manifiesto, lo que, en la práctica, supone la tributación efectiva de un 1,25% del dividendo distribuido o de la plusvalía materializada. En relación con esta materia, el Grupo no registra un pasivo por impuesto diferido al considerar que puede controlar el momento de la reversión de la diferencia y

además que es probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

De acuerdo con la Disposición adicional 19ª de la Ley 38/2022, Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para los períodos impositivos iniciados exclusivamente dentro del año 2023, a efectos de determinar la base imponible del grupo fiscal, se toma el 100% de las bases imponibles individuales positivas, y solo el 50% de las bases imponibles individuales negativas que hayan generado las entidades integrantes del grupo.

Las bases imponibles negativas individuales que no sean compensadas por el Grupo se incorporan a la base imponible del Grupo en los períodos impositivos siguientes, distribuyéndose de manera equitativa a lo largo de los diez primeros períodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Es importante señalar que esta integración no está sujeta a que la base imponible individual de la entidad que generó la base imponible negativa pendiente sea positiva, ni a que la base imponible del Grupo antes de esta integración sea positiva, por lo que los límites del grupo en función del importe neto de la cifra de negocios no son aplicables.

En cuanto a la inconstitucionalidad Real Decreto-ley 3/2016, el Grupo no ha presentado reclamaciones, como resultado, no tiene un impacto en los estados de situación financiera consolidados.

### 4.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control. El Grupo aplica el modelo de 5 etapas incluido en la normativa. Los ingresos se valoran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones definidas en el contrato y excluyendo los impuestos indirectos y, en su caso, los aranceles.

En particular, los ingresos por venta de energía se registran en función del suministro de la energía correspondiente a los clientes, independientemente del momento de su facturación. Al cierre del ejercicio, los ingresos reconocidos no facturados se clasifican como activos por contrato de acuerdo con la NIIF 15. Estos ingresos no facturados se estiman en base a la información obtenida de los lectores de consumo aplicando las tarifas correspondientes (Nota 14).

En relación a las ventas reguladas, el Grupo no registra los ajustes favorables o desfavorables por la remuneración a la inversión y a la operación al considerar los efectos no significativos para el total de los ingresos del Grupo. En este sentido, cabe destacar que esta remuneración supone una parte residual de los ingresos del Grupo.

### 4.12 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el estado de situación financiera clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación del Grupo y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

### 4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actuaciones empresariales encaminados a la protección y mejora del medio ambiente y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio del Grupo con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

### 4.14 Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año más el número medio de acciones ordinarias que se emitirían en la conversión de todas las acciones ordinarias potencialmente dilusivas en acciones ordinarias.

## 5. Información financiera por segmentos

Tal y como se indica en la Nota 1 de la presente memoria consolidada, los ingresos del Grupo provienen fundamentalmente de la venta de energía renovable. En este sentido, la Dirección ejecutiva del Grupo hace un seguimiento del negocio del Grupo por proyectos, clasificando los mismos por las siguientes zonas geográficas:

- Segmento 1: España.
- Segmento 2: Italia.
- Segmento 3: Uruguay.
- Segmento 4: Portugal y Grecia.
- Segmento 5: Corporativo.

El rendimiento de los segmentos se mide sobre el beneficio antes de impuestos de los mismos. El beneficio del segmento se utiliza como medida del rendimiento debido a que el Grupo considera que dicha información es la más relevante en la evaluación de los resultados de los segmentos.

Las cuentas de resultados por segmentos del Grupo son las siguientes:

| (Miles de euros) | España | | Italia | | Uruguay | | Portugal y Grecia | | Corporativo | | Consolidado | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Ventas externas | 169.091 | 121.539 | 10.953 | 9.513 | 3.360 | 3.191 | 7.498 | 1.893 | 420 | 3.145 | 191.322 | 139.281 |
| Total ingresos ordinarios de clientes externos | 169.091 | 121.539 | 10.953 | 9.513 | 3.360 | 3.191 | 7.498 | 1.893 | 420 | 3.145 | 191.322 | 139.281 |
| Amortización y deterioros | (25.709) | (20.153) | (2.958) | (3.093) | (1.141) | (1.123) | (1.124) | (78) | (544) | (542) | (31.476) | (24.989) |
| Otros ingresos y gastos del segmento | 10.663 | 9.789 | (1.287) | (1.408) | (517) | (484) | (304) | (91) | - | - | 8.555 | 7.806 |
| Resultado de explotación | 154.045 | 111.175 | 6.708 | 5.012 | 1.702 | 1.584 | 6.070 | 1.724 | (124) | 2.603 | 168.401 | 122.098 |
| Resultado financiero | (30.643) | (17.174) | (1.321) | (1.626) | (1.206) | (1.193) | (999) | (38) | 1.439 | (997) | (32.730) | (21.028) |
| Resultado antes de impuestos | 123.402 | 94.001 | 5.387 | 3.386 | 496 | 391 | 5.071 | 1.686 | 1.315 | 1.606 | 135.671 | 101.070 |

A continuación, se presenta un desglose de los activos y pasivos de los segmentos de negocio:

| (Miles de euros) | España | | Italia | | Uruguay | | Portugal y Grecia | | Corporativo | | Consolidado | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Activos del segmento | 1.250.215 | 1.079.287 | 44.503 | 46.636 | 25.317 | 27.524 | 51.066 | 47.064 | 277.821 | 226.447 | 1.648.922 | 1.426.958 |
| Inmovilizado | 1.151.721 | 952.591 | 33.915 | 36.329 | 23.170 | 25.191 | 46.109 | 41.437 | 21.288 | 21.814 | 1.276.203 | 1.077.362 |
| Deudores comerciales y otros | 50.106 | 39.353 | 7.560 | 8.890 | 596 | 705 | 939 | 175 | 754 | 670 | 59.955 | 49.793 |
| Efectivo y equivalentes | 48.388 | 87.343 | 3.028 | 1.417 | 1.551 | 1.628 | 4.018 | 5.452 | 20.309 | 54.817 | 77.294 | 150.657 |
| Activos no distribuidos | - | - | - | - | - | - | - | - | 235.470 | 149.146 | 235.470 | 149.146 |
| Total activos | 1.250.215 | 1.079.287 | 44.503 | 46.636 | 25.317 | 27.524 | 51.066 | 47.064 | 277.821 | 226.447 | 1.648.922 | 1.426.958 |

| (Miles de euros) | España | | Italia | | Uruguay | | Portugal y Grecia | | Corporativo | | Consolidado | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Deudas con EC y Obligaciones | 769.405 | 655.616 | 29.816 | 33.666 | 21.785 | 23.265 | 20.327 | 25.100 | 107.909 | 40.000 | 949.242 | 777.647 |
| Pasivos por arrendamientos financieros (NIIF16) | 109.729 | 102.773 | 197 | 210 | 628 | 666 | - | - | 255 | 255 | 110.809 | 103.904 |
| Derivados | 6.033 | 96.203 | - | - | - | - | - | - | - | - | 6.033 | 96.203 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 2.129 | 18.312 | 454 | 458 | 377 | 42 | 244 | 509 | 29.280 | 68.924 | 32.484 | 88.245 |
| Pasivos no distribuidos | - | - | - | - | - | - | - | - | 26.236 | 16.231 | 26.236 | 16.231 |
| Total pasivos | 887.296 | 872.904 | 30.467 | 34.334 | 22.790 | 23.973 | 20.571 | 25.609 | 163.681 | 125.410 | 1.124.804 | 1.082.230 |

A 31 de diciembre de 2023 no existen ingresos ordinarios con clientes que superan el 10% del total de los ingresos del Grupo (ingresos por 18.593 miles de euros con la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia superaban el 10 % en 2022).

## 6. Inmovilizado intangible

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible a 31 de diciembre son los siguientes:

| (Miles de euros) | Saldo inicial | Altas, bajas y dotaciones | Saldo final |
|---|---|---|---|
| Ejercicio 2023 | | | |
| Coste | | | |
| Propiedad Intelectual | 76 | - | 76 |
| Aplicaciones informáticas – en desarrollo | 129 | 178 | 307 |
| | 205 | | 383 |
| Amortización acumulada | | | |
| Aplicaciones informáticas | (40) | - | (40) |
| | (40) | | (40) |
| Valor neto contable | 165 | | 343 |

| (Miles de euros) | Saldo inicial | Altas, bajas y dotaciones | Saldo final |
|---|---|---|---|
| Ejercicio 2022 | | | |
| Coste | | | |
| Propiedad Intelectual | 76 | - | 76 |
| Aplicaciones informáticas – en desarrollo | 112 | 17 | 129 |
| | 188 | | 205 |
| Amortización acumulada | | | |
| Aplicaciones informáticas | (20) | (20) | (40) |
| | (20) | | (40) |
| Valor neto contable | 168 | | 165 |

Las altas registradas durante el ejercicio 2023 ascienden a 178 miles de euros (17 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) y se corresponden al desarrollo de la aplicación informática Scada.

No existen compromisos firmes de compra o venta respecto a los elementos del inmovilizado intangible que estén vigentes a la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Todos los elementos del inmovilizado intangible están afectos a la explotación del Grupo.

## 7. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material a 31 de diciembre son los siguientes:

| (Miles de euros) | Saldo inicial | Altas y amortización | Traspasos | Bajas | Saldo final |
|---|---|---|---|---|---|
| Ejercicio 2023 | | | | | |
| Coste | | | | | |
| Terrenos y construcciones | 47.462 | 6.837 | - | - | 54.299 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 887.278 | - | 308.066 | - | 1.195.344 |
| Inmovilizado en curso | 195.289 | 321.361 | (308.066) | - | 208.584 |
| | 1.130.029 | | | | 1.458.227 |
| Amortización acumulada | | | | | |
| Construcciones | (9.762) | (300) | - | - | (10.062) |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | (143.495) | (28.012) | - | - | (171.507) |
| | (153.257) | | | | (181.569) |
| Correcciones valorativas por deterioro | | | | | |
| Terrenos y construcciones | (455) | - | - | - | (455) |
| | (455) | | | | (455) |
| Valor neto contable | 976.317 | | | | 1.276.203 |

| (Miles de euros) | Saldo inicial | Altas y amortización | Traspasos | Bajas | Saldo final |
|---|---|---|---|---|---|
| Ejercicio 2022 | | | | | |
| Coste | | | | | |
| Terrenos y construcciones | 32.297 | 15.165 | - | - | 47.462 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 626.528 | - | 260.750 | - | 887.278 |
| Inmovilizado en curso | 144.100 | 311.939 | (260.750) | - | 195.289 |
| | 802.925 | | | | 1.130.029 |
| Amortización acumulada | | | | | |
| Construcciones | (9.509) | (253) | - | - | (9.762) |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | (121.658) | (21.837) | - | - | (143.495) |
| | (131.167) | | | | (153.257) |
| Correcciones valorativas por deterioro | | | | | |
| Terrenos y construcciones | (455) | - | - | - | (455) |
| | (455) | | | | (455) |
| Valor neto contable | 671.303 | | | | 976.317 |

## 7.1 Movimientos

Las altas registradas durante los ejercicios 2023 y 2022 se corresponden principalmente con inversiones en nuevas plantas en construcción y compras de terrenos. Los traspasos de los ejercicios 2023 y 2022 se corresponden con la puesta en marcha de los proyectos una vez finalizada su construcción y realizada su conexión.

## 7.2 Deterioro de inmovilizado material

En ejercicios anteriores el Grupo deterioró el valor de los activos vinculados con la actividad de construcción de placas solares. El detalle de los deterioros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

| (Datos en miles de euros) | | | Deterioro | |
|---|---|---|---|---|
| Activo | Naturaleza | Segmento | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| Terrenos Dehesa Vaqueros | Fincas rústicas | España | (455) | (455) |
| TOTAL | | | (455) | (455) |

- Terrenos rústicos y agrícolas – Dehesa Vaqueros: El valor neto contable de este activo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 1.245 miles de euros en base a una tasación realizada por una consultora independiente en febrero de 2015. Los Administradores de la Sociedad dominante, en base a su propio estudio anual de mercado, han considerado que las hipótesis asumidas en dicha valoración siguen estando vigentes y, por tanto, no ha considerado necesario realizar deterioros adicionales.

Aparte de este activo concreto, los Administradores de la Sociedad dominante no han identificado indicios de deterioro en los otros activos de inmovilizado material del Grupo.

## 7.3 Otra información

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor neto contable del inmovilizado material no afecto a la explotación asciende a 1.245 miles de euros, principalmente, terrenos y construcciones.

Los costes por intereses capitalizados en relación con estos activos a 31 de diciembre de 2023 ascienden a 13.142 miles de euros (4.820 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente. A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no existen compromisos de adquisición de propiedades, plantas o equipos.

A 31 de diciembre de 2023, las plantas solares están garantizando deudas con instituciones financieras desglosadas en la Nota 12.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, todas las plantas fotovoltaicas en funcionamiento están afectas al cumplimiento de obligaciones financieras (Nota 12).

## 8. Derechos de superficie

Los activos alquilados por el Grupo corresponden fundamentalmente a terrenos sobre los cuales están construidos los parques fotovoltaicos. Los contratos tienen una duración inicial de 26 años más la opción de prorrogar dichos contratos por 2 periodos de 5 años cada uno. Las cuotas corresponden a pagos fijos sin existir pagos variables, incentivos u opciones de compra. Durante el ejercicio 2023 y 2022, el Grupo no ha renegociado sus contratos.

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los derechos de superficie a 31 de diciembre son los siguientes:

| (Miles de euros) | Saldo inicial | Altas y dotaciones | Bajas | Saldo final |
|---|---|---|---|---|
| Ejercicio 2023 | | | | |
| Coste | | | | |
| Derechos de superficie | 112.309 | 9.523 | - | 121.832 |
| | 112.309 | 9.523 | - | 121.832 |
| Amortización acumulada | | | | |
| Derechos de superficie | (8.504) | (3.164) | - | (11.668) |
| | (8.504) | (3.164) | - | (11.668) |
| Valor neto contable | 103.805 | | | 110.164 |

| (Miles de euros) | Saldo inicial | Altas y dotaciones | Bajas | Saldo final |
|---|---|---|---|---|
| Ejercicio 2022 | | | | |
| Coste | | | | |
| Derechos de superficie | 118.250 | 2.863 | (8.804) | 112.309 |
| | 118.250 | 2.863 | (8.804) | 112.309 |
| Amortización acumulada | | | | |
| Derechos de superficie | (6.197) | (2.879) | 572 | (8.504) |
| | (6.197) | (2.879) | 572 | (8.504) |
| Valor neto contable | 112.053 | | | 103.805 |

### 8.1 Movimientos

Las altas del ejercicio 2023 y 2022 corresponden a nuevos contratos firmados en el ejercicio. Las bajas del ejercicio 2022, se debieron a que la sociedad dependiente Generia Land, S.L., ha adquirido diversos terrenos que mantenía arrendados.

### 8.2 Otra información

El gasto financiero registrado por los contratos sujetos a NIIF 16 (derechos de superficie) ha ascendido a 3.035 miles de euros en el ejercicio 2023 (1.824 miles de euros en el ejercicio 2022).

No hay operaciones de subarrendamiento a terceros externos al Grupo ni contratos de "sale & leaseback".

El tipo de descuento medio aplicado ha sido de un 4,52% para los ejercicios 2021,2022 y 2023 y un 2,6% para los contratos firmados con anterioridad al ejercicio 2020.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han identificado indicios de deterioro en los activos teniendo en cuenta la rentabilidad de las plantas fotovoltaicas a las que están asociados.

## 9 Activos financieros

Todos los activos financieros del Grupo son activos a coste amortizado. El valor razonable de todos ellos no difiere de forma significativa de su valor neto contable.

### 9.1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios

#### Activos por contratos

Dentro del epígrafe de clientes por ventas y prestaciones de servicios se han registrados activos por contratos correspondientes a ingresos reconocidos en relación con consumos de energía no facturados a fecha de cierre. El importe de estos activos a 31 de diciembre de 2023 asciende a 5.790 miles de euros (24.692 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). Dichos ingresos se registran en base a la lecturas de los contadores de las plantas fotovoltaicas y se les aplica el precio del PPA o precio de mercado correspondiente.

#### Correcciones valorativas

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo no ha registrado ninguna corrección de deterioro por pérdida esperada teniendo en cuenta el alto nivel de solvencia de sus clientes.

### 9.2 Activos financieros no corrientes

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| Otros activos financieros | 1.326 | 916 |
| Fianzas constituidas a largo plazo | 816 | 241 |
| Depósitos constituidos a largo plazo | 510 | 675 |
| Activos financieros no corrientes | 1.326 | 916 |

El importe registrado en la cuenta de otros activos financieros se conforma de inversiones financieras, fianzas y depósitos constituidos a largo plazo por el Grupo. Solaria Casiopea, S.A.U., sociedad dependiente del Grupo, mantiene un depósito constituido a largo plazo por 298 miles de euros correspondiente al terreno arrendado dónde se ubica la planta solar. Las sociedades dependientes del Grupo Natelu y Yarnel, cuentan con una fianza depositada que asciende a 151 miles de euros, por sociedad, referente a las garantías de fiel cumplimiento que disponen las compañías, derivadas de los contratos firmados con Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE).

### 9.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| Caja | - | 3 |
| Cuentas corrientes a la vista | 77.294 | 150.654 |
| | 77.294 | 150.657 |

Las cuentas corrientes devengan tipos de interés de mercado para este tipo de cuentas.

Existen restricciones a la disponibilidad del importe de las cuentas corrientes en determinadas sociedades dependientes de generación de energía financiadas mediante “Project Finance” y “Bono de Proyecto”. Así la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda (CRSD) de dichas sociedades, sirve como garantía para cubrir el servicio de la deuda bancaria y asciende a 31 de diciembre de 2023 a 11.457 miles de euros (12.371 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). El resto del saldo de las cuentas corrientes es de libre disposición, una vez cumplidas las obligaciones contractuales con los bancos, prestamistas/bonistas del Grupo para ser distribuidas (Nota 12).

## 10 Patrimonio Neto

### 10.1 Capital escriturado

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital escriturado de la Sociedad dominante que se presenta en el Patrimonio neto asciende a 1.250 miles de euros, dividido en 124.950.876 acciones al portador de 0,01 euros de valor nominal cada una.

El detalle de los accionistas y su participación en el capital a 31 de diciembre es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| DTL Corporación, S.L. | 34,91% | 34,91% |
| Otros accionistas | 65,09% | 65,09% |
| | 100,00% | 100,00% |

Las acciones constitutivas del capital social de la Sociedad dominante están admitidas a cotización oficial en las cuatro bolsas oficiales españolas y cotizan en el mercado continuo, formando parte del IBEX35 desde el mes de octubre de 2020. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas. La cotización al cierre del ejercicio 2023 se situó en 18,61 euros (17,12 euros a 31 de diciembre de 2022).

El objetivo del Grupo es tener el patrimonio adecuado para obtener la financiación necesaria de recursos ajenos para su expansión, pero sin comprometer su solvencia y maximizando el rendimiento que los accionistas puedan obtener del patrimonio invertido.

Los ratios de endeudamiento financiero a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como sigue:

| (Miles de euros) | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| Deudas con entidades de crédito, bonos y acreedores por arrendamiento | 1.060.051 | 881.551 |
| Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 9.3) | (77.294) | (150.657) |
| Deuda neta | 982.757 | 730.894 |
| Total Patrimonio | 524.118 | 344.728 |
| Ratio Deuda/ Patrimonio | 188% | 212% |

## 10.2 Prima de emisión

La prima de emisión es de libre disposición y siempre que, como consecuencia de su distribución, los fondos propios no resulten ser inferiores al capital social. No ha habido movimientos ni en el 2023 ni en el 2022.

## 10.3 Reservas

Las reservas del Grupo son de libre distribución salvo por la parte no distribuible de las reservas legales obligatorias constituidas por las sociedades.

### 10.4 Ajustes por cambios de valor

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

| (Miles de euros) | Saldo inicial | Adiciones y minusvalías | Efecto impositivo | Saldo Final |
|---|---|---|---|---|
| Ejercicio 2023 | | | | |
| Cobertura de flujos de efectivo | (26.744) | 96.788 | (24.197) | 45.847 |
| Diferencias de conversión | (413) | (554) | - | (967) |
| | (27.157) | 96.234 | (24.197) | 44.880 |
| Ejercicio 2022 | | | | |
| Cobertura de flujos de efectivo | (32.645) | 7.868 | (1.967) | (26.744) |
| Diferencias de conversión | (396) | (17) | - | (413) |
| | (33.041) | 7.851 | (1.967) | (27.157) |

### 10.5 Socios Externos

En el ejercicio 2022, la Sociedad dominante del Grupo y el Ente Vasco de la Energía (EVE) constituyeron la sociedad Indarberri, S.L., la cual tiene por objeto realizar proyectos de energía solar fotovoltaica. La sociedad estaba participada al 70% por Solaria y al 30% por EVE. Para ello, EVE realizó en el ejercicio 2022 una aportación de 1.440 miles de euros.

Con fecha 29 de noviembre de 2023, eL Grupo ha comprado el 5% de la sociedad Indarberri,S.L. por importe de 240 miles de euros.

## 11 Provisiones y contingencias

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen provisiones.

Los Administradores de la Sociedad dominante, así como sus asesores legales, consideran que no existen pleitos, litigios o procedimientos civiles, penales o administrativos a provisionar en las presentes cuentas anuales consolidadas ya que no es probable la salida de recursos en los procedimientos pendientes (Nota 4.9).

## 12 Pasivos financieros

Excepto los derivados indicados en la Nota 12.3, todos los demás pasivos financieros del Grupo son pasivos a coste amortizado.

## 12.1 Deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables

La composición de estos pasivos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

| (Miles de euros) | Corriente | No corriente | Total |
|---|---|---|---|
| Ejercicio 2023: | | | |
| Deudas con entidades de crédito | 57.826 | 687.026 | 744.852 |
| Gastos de formalización de deudas | (929) | (23.343) | (24.272) |
| | 56.897 | 663.682 | 720.580 |
| Obligaciones y otros valores negociables | 111.175 | 118.795 | 229.970 |
| Deudas por intereses devengados bonos | 112 | - | 112 |
| Gastos de formalización de bonos | (91) | (1.329) | (1.420) |
| | 111.196 | 117.466 | 228.662 |
| | 168.093 | 781.149 | 949.242 |

| (Miles de euros) | Corriente | No corriente | Total |
|---|---|---|---|
| Ejercicio 2022: | | | |
| Deudas con entidades de crédito | 46.962 | 571.691 | 618.653 |
| Gastos de formalización de deudas | (972) | (15.195) | (16.167) |
| | 45.990 | 556.496 | 602.486 |
| Obligaciones y otros valores negociables | 46.975 | 129.688 | 176.663 |
| Deudas por intereses devengados bonos | 123 | - | 123 |
| Gastos de formalización de bonos | (273) | (1.352) | (1.625) |
| | 46.825 | 128.336 | 175.161 |
| | 92.815 | 684.832 | 777.647 |

Las obligaciones y bonos y préstamos suscritos por el Grupo y vigentes a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

| Tipo de contrato | Sociedad | Prestamista original | Fecha del contrato inicial | Fecha de vencimiento final | Importe inicial del préstamo (miles de euros) | Importe a 31/12/2023 | Importe a 31/12/2022 | No Corriente a 31/12/2023 | Corriente a 31/12/2023 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Obligaciones y Bonos | Solaria Casiopea | Bonistas | 22/12/2017 | 30/09/2040 | 9.200 | 7.034 | 7.417 | 6.632 | 402 |
| Obligaciones y Bonos | Globasol Villanueva 1. | Bonistas | 25/05/2016 | 31/01/2037 | 45.300 | 32.234 | 34.089 | 30.267 | 1.967 |
| Obligaciones y Bonos | Planta Solar Puertollano 6 | Bonistas | 28/02/2017 | 31/12/2037 | 45.100 | 32.558 | 34.346 | 30.663 | 1.895 |
| Obligaciones y Bonos | Magacela Solar | Bonistas | 24/07/2017 | 30/06/2037 | 47.100 | 33.717 | 35.711 | 31.794 | 1.923 |
| Obligaciones y Bonos | Prodigy | Bonistas | 09/08/2021 | 31/12/2032 | 21.800 | 20.327 | 25.100 | 19.439 | 888 |
| Pagarés | Solaria Energía y Medio Ambiente | Pagarés | 15/12/2023 | 15/12/2024 | 150.000 | 104.100 | 40.000 | - | 104.100 |
| Préstamo | Natelu | MetLife Investment Management, LLC | 16/11/2020 | 15/11/2040 | 11.810 | 11.643 | 12.215 | 11.153 | 490 |
| Préstamo | Yarnel | MetLife Investment Management, LLC | 16/11/2020 | 15/11/2040 | 12.699 | 11.760 | 12.667 | 11.252 | 508 |
| Préstamo | Solaria Lyra | Banco Santander, S.A. | 14/02/2019 | 30/04/2030 | 52.172 | 30.446 | 34.739 | 26.364 | 4.082 |
| Préstamo | CFV Triangulum Australe | Natixis Sucursal, S.A. | 18/07/2019 | 30/06/2034 | 132.570 | 86.455 | 101.027 | 80.809 | 5.646 |
| Préstamo | Vía Lactea | Banco Sabadell | 12/11/2019 | 30/06/2027 | 57.000 | 47.370 | 50.639 | 44.084 | 3.286 |
| Préstamo | Andrómeda | BayernLB | 01/01/2020 | 01/04/2035 | 51.500 | 42.547 | 45.910 | 38.747 | 3.800 |
| Préstamo | Corona Borealis | Natixis Sucursal, S.A. | 25/03/2021 | 30/06/2030 | 115.489 | 100.055 | 106.100 | 92.124 | 7.931 |
| Préstamo | Kraken | La Banque Postale S.A. | 30/12/2021 | 30/06/2032 | 87.940 | 80.975 | 84.589 | 77.356 | 3.619 |
| Préstamo | Adhara | Commerzbank | 30/06/2022 | 31/12/2031 | 371.946 | 289.278 | 168.045 | 270.617 | 18.661 |
| Préstamo | Hydra | Sabadell | 21/12/2022 | 30/06/2038 | 132.890 | 35.582 | 2.722 | 29.588 | 5.994 |
| Préstamo | Serpens | Banco Santander, S.A. | 21/09/2023 | 31/12/2031 | 553.000 | 4.932 | - | 4.932 | - |
| Gastos de formalización | | | | | | (25.692) | (17.792) | (24.672) | (1.020) |
| Intereses devengados | | | | | | 112 | 123 | - | - |
| Total | | | | | | 945.433 | 777.647 | 781.149 | 164.172 |

El desglose del nominal por vencimientos de los pasivos financieros del Grupo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| 2023 | - | 93.937 |
| 2024 | 169.001 | 59.258 |
| 2025 | 69.690 | 60.992 |
| 2026 | 63.520 | 60.919 |
| 2027 | 96.300 | 100.382 |
| 2028 y siguientes | 576.310 | 419.828 |
| Total | 974.822 | 795.316 |

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no ha incumplido ninguna de las estipulaciones de los "Bonos Proyecto" o préstamos "Project Finance" que derivarían en una amortización anticipada. Los mismos tienen como garantía la propia planta que financian (Nota 7). El detalle de los mismos al cierre del ejercicio es el siguiente:

Solaria Casiopea, S.A.U.:

Con fecha 21 de diciembre de 2017, la sociedad Solaria Casiopea emitió un "Bono de Proyecto" por importe nominal de 9.200 miles de euros a 22,8 años, desembolsado el día 22 de diciembre de 2017. El bono devenga un tipo de interés del 4,15%, con liquidaciones mensuales. Con dicha emisión, el Grupo procedió a cancelar el préstamo con entidades de crédito vigente hasta esa fecha y parte de la deuda subordinada con entidades vinculadas.

El contrato de emisión estipula la amortización anticipada en caso de incumplimiento del Ratio de cobertura del servicio de la deuda; el cual debe ser al menos del 1,05x.

La realización de Distribuciones contra la Cuenta de Disposición Restringida hasta el límite de su saldo y con cargo al Periodo de Distribución Relevante correspondiente, estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Que se haya presentado el Certificado de Cumplimiento de Ratios para el Periodo de Distribución Relevante;

- Que el Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda sea como mínimo 1,20x;

- Que la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda, la Cuenta Principal y la Cuenta de Capex estén dotadas en sus saldos mínimos;

- Que no existan cantidades pendientes de pago correspondientes a cualesquiera amortizaciones anticipadas;

- Que no se haya producido, ni sea previsible que se vaya a producir, un supuesto de vencimiento anticipado.

- Que se haya completado la fusión.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, Solaria Casiopea, S.A. cumple con los ratios de cobertura del servicio de la deuda.

Globasol Villanueva 1, S.A.U.:

Con fecha 20 de mayo de 2016, Globasol Villanueva 1, S.A.U. emitió un "Bono de Proyecto" por importe nominal de 45.300 miles de euros a 20,7 años, desembolsado por un importe neto de gastos de formalización de 43.438 miles de euros el día 25 de mayo de 2016. El bono devenga un tipo de interés del 4,20%, con liquidaciones mensuales. Con dicha emisión, el Grupo procedió a cancelar el préstamo con entidades de crédito vigente hasta esa fecha, los correspondientes contratos de derivados y parte de la deuda subordinada con entidades vinculadas.

El contrato de emisión estipula la amortización anticipada en caso de incumplimiento del Ratio de cobertura del servicio de la deuda; el cual debe ser al menos del 1,05x.

La realización de Distribuciones contra la Cuenta de Disposición Restringida hasta el límite de su saldo y con cargo al Periodo de Distribución Relevante correspondiente, estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Que se haya presentado el Certificado de Cumplimiento de Ratios para el Periodo de Distribución Relevante;

- Que el Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda, evidenciados por dicho Certificado de Cumplimiento de Ratios correspondiente al Periodo de Distribución Relevante con cargo al cual se realice el pago sea como mínimo 1,20x;

- Que la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda y la Cuenta de Capex estén totalmente dotadas;

- Que no existan cantidades pendientes de pago correspondientes a cualesquiera amortizaciones anticipadas;

- Que no se haya producido, ni sea previsible que se vaya a producir, un supuesto de vencimiento anticipado.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Globasol Villanueva 1, S.A. cumple con los ratios de cobertura del servicio de la deuda.

Planta Solar Puertollano 6, S.A.

Con fecha 28 de febrero de 2017, Planta Solar Puertollano 6, S.A. emitió un "Bono Proyecto" por importe nominal de 45.100 miles de euros a 20 años. El bono devenga un tipo de interés del 3,75%, con liquidaciones mensuales. Con dicha emisión, el Grupo procedió a cancelar el préstamo con entidades de crédito vigente hasta esa fecha, los correspondientes contratos de derivados y parte de la deuda subordinada con entidades vinculadas.

El contrato de emisión estipula la amortización anticipada en caso de incumplimiento del Ratio de cobertura del servicio de la deuda, el cual debe ser al menos de 1,20x.

La realización de Distribuciones contra la Cuenta de Disposición Restringida hasta el límite de su saldo y con cargo al Periodo de Distribución Relevante correspondiente, estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Que se haya presentado el Certificado de Cumplimiento de Ratios para el Periodo de Distribución Relevante, revisado por el auditor;

- Que el Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda, evidenciado por dicho Certificado de Cumplimiento de Ratios correspondiente al Periodo de Distribución Relevante con cargo al cual se realice el pago sea como mínimo 1,20x;

- Que la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda y la Cuenta de Capex estén totalmente dotadas;

- Que no existan cantidades pendientes de pago correspondientes a cualesquiera amortizaciones anticipadas; y

- Que no se haya producido, ni sea previsible que se vaya a producir, un supuesto de vencimiento anticipado.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, Planta Solar Puertollano 6, S.A. cumple con los ratios de cobertura del servicio de la deuda.

Magacela Solar 1, S.A.

Con fecha 24 de julio de 2017, Magacela Solar 1, S.A. emitió un "Bono de Proyecto" por importe nominal de 47.100 miles de euros a 20 años, desembolsado el día 24 de julio de 2017. El bono devenga un tipo de interés del 3,679%, con liquidaciones semestrales. Con dicha emisión, el Grupo procedió a cancelar el préstamo con entidades de crédito vigente hasta esa fecha, los correspondientes contratos de derivados y parte de la deuda subordinada con entidades vinculadas.

El contrato de emisión estipula la amortización anticipada en caso de incumplimiento del Ratio de cobertura del servicio de la deuda; el cual debe ser al menos del 1,05x.

La realización de Distribuciones contra la Cuenta de Disposición Restringida hasta el límite de su saldo y con cargo al Periodo de Distribución Relevante correspondiente, estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Que se haya presentado el Certificado de Cumplimiento de Ratios para el Periodo de Distribución Relevante;

- Que el Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD), evidenciados por dicho Certificado de Cumplimiento de Ratios correspondiente al Periodo de Distribución Relevante con cargo al cual se realice el pago sea como mínimo 1,20x; de igual forma, el Ratio de Cobertura de la vida del Bono debe ser como mínimo 1,25x;

- Que la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda, la Cuenta Operativa y la Cuenta de Capex estén dotadas en sus saldos mínimos;

- Que no existan cantidades pendientes de pago correspondientes a cualesquiera amortizaciones anticipadas;

- Que no se haya producido, ni sea previsible que se vaya a producir, un supuesto de vencimiento anticipado.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, Magacela Solar 1, S.A. cumple con los ratios de cobertura del servicio de la deuda.

Natelu, S.A. y Yarnel, S.A.:

Con fecha 16 de noviembre de 2020, Yarnel, S.A. y Natelu, S.A. firmaron un contrato de deuda con MetLife Investment Management, LLC. De este modo, ambas sociedades refinanciaron el total de su deuda, cancelando la deuda viva que disponían hasta esa fecha. El importe principal de Natelu asciende a US$13 millones y el importe principal de Yarnel asciende a US$14 millones. El paquete de refinanciación tiene un plazo de 20 años.

Solaria Lyra, S.r.l.:

Con fecha 14 de febrero de 2019, el Grupo refinanció su cartera de proyectos en Italia a través de un Project Finance formalizado con Banco Santander por importe de 52.172 miles de euros a 11,2 años. La financiación devenga un tipo de interés de Euribor 3 meses + 2,50%, con liquidaciones trimestrales, incluyendo un derivado de tipo de interés. Con dicha emisión, el Grupo ha procedido a cancelar los préstamos existentes con entidades de crédito vigentes hasta esa fecha, los correspondientes contratos de derivados y parte de la deuda subordinada con entidades vinculadas.

El contrato de emisión estipula la amortización anticipada en caso de incumplimiento del Ratio de cobertura del servicio de la deuda; el cual debe ser al menos del 1,05x.

La realización de Distribuciones contra la Cuenta de Disposición Restringida hasta el límite de su saldo y con cargo al Periodo de Distribución Relevante correspondiente, estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Que se haya presentado el Certificado de Cumplimiento de Ratios para el Periodo de Distribución Relevante;

- Que el Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda y el RCSD Proyectado, evidenciados por dicho Certificado de Cumplimiento de Ratios correspondiente al Periodo de Distribución Relevante con cargo al cual se realice el pago sea como mínimo 1,20x;

- Que no haya saldos pendientes de pago en cuanto a la financiación de Cuenta de Reserva al Servicio de la Deuda.

- Que la cuenta de Mantenimiento esté dotada por el importe exigido.

- Que no se haya producido un supuesto de vencimiento anticipado.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, Solaria Lyra, S.r.l. cumple con los ratios de cobertura del servicio de la deuda.

CFV Triangulum Australe, S.L.

Con fecha 18 de julio de 2019, CFV Triangulum Australe, S.L. financió la promoción, construcción y desarrollo de 8 proyectos en España a través de un Project Finance formalizado con Natixis S.A. por importe de 132.570 miles de euros a 15 años. La financiación devenga un tipo de interés de mercado, con liquidaciones semestrales, incluyendo un derivado de tipo de interés.

El contrato de emisión estipula la amortización anticipada en caso de incumplimiento del Ratio de cobertura del servicio de la deuda; el cual debe ser al menos del 1,05x.

La realización de Distribuciones contra la Cuenta de Disposición Restringida hasta el límite de su saldo y con cargo al Periodo de Distribución Relevante correspondiente, estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Que se haya presentado el Certificado de Cumplimiento de Ratios para el Periodo de Distribución Relevante;

- Que el Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda Histórico y Proyectado, evidenciados por dicho Certificado de Cumplimiento de Ratios correspondiente al Periodo de Distribución Relevante con cargo al cual se realice el pago sea como mínimo 1,10x;

- Que se esté cumpliendo con un ratio de deuda-equity no superior a 75%;

- Que la cuenta de Mantenimiento y la Cuenta de Reserva al Servicio de la deuda estén dotadas por el importe exigido;

- Que no se haya producido un supuesto de vencimiento anticipado.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, CFV Triangulum Australe, S.L. cumple con los ratios de cobertura del servicio de la deuda.

Vía Láctea Fotovoltaica, S.L.

Con fecha 12 de noviembre de 2019, Vía Lactea Fotovoltaica, S.L. financió la promoción, construcción y desarrollo de 4 proyectos en España a través de un Project Finance formalizado con Banco de Sabadell S.A. por importe de 57.000 miles de euros a 16 años. La financiación devenga un tipo de interés de mercado con liquidaciones semestrales, incluyendo un derivado de tipo de interés.

El contrato de emisión estipula la amortización anticipada en caso de incumplimiento del Ratio de cobertura del servicio de la deuda; el cual debe ser al menos del 1,05x.

La realización de Distribuciones contra la Cuenta de Disposición Restringida hasta el límite de su saldo y con cargo al Periodo de Distribución Relevante correspondiente, estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Que se haya presentado el Certificado de Cumplimiento de Ratios para el Periodo de Distribución Relevante;

- Que el Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda Histórico y Proyectado, evidenciados por dicho Certificado de Cumplimiento de Ratios correspondiente al Periodo de Distribución Relevante con cargo al cual se realice el pago sea como mínimo 1,20x;

- Que no se haya producido un supuesto de vencimiento anticipado.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, Vía Lactea Fotovoltaica, S.L. cumple con los ratios de cobertura del servicio de la deuda.

Andrómeda Fotovoltaica, S.L.

Con fecha 1 de enero de 2020, Andrómeda Fotovoltaica, S.L. financió la promoción, construcción y desarrollo de 3 proyectos en España a través de un Project Finance formalizado con el banco BayernLB por importe de 51.500 miles de euros a 15 años.

El contrato de emisión estipula la amortización anticipada en caso de incumplimiento del Ratio de cobertura del servicio de la deuda; el cual debe ser al menos del 1,05x.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, Andrómeda Fotovoltaica, S.L. cumple con los ratios de cobertura del servicio de la deuda.

Corona Borealis Fotovoltaica, S.L.U.

Con fecha 25 de marzo de 2021, Corona Borealis Fotovoltaica, S.L.U, ha financiado la promoción, construcción y desarrollo de 7 proyectos en España, a partir de un Project Finance formalizado con Natixis S.A. por importe máximo de 115.489 miles de euros a 9 años. La financiación devenga un tipo de interés de mercado, con liquidaciones mensuales.

El contrato de emisión estipula la amortización anticipada en caso de incumplimiento del Ratio de cobertura del servicio de la deuda; el cual debe ser al menos del 1,10x.

La realización de Distribuciones contra la Cuenta de Disposición Restringida hasta el límite de su saldo y con cargo al Periodo de Distribución Relevante correspondiente, estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Que se haya producido al menos el primer reembolso del importe principal;
- Que no se haya producido ningún incumplimiento o evento de incumplimiento en el momento de, o como resultado de la distribución propuesta;
- Que el certificado de Cumplimiento con respecto a la fecha de prueba inmediatamente anterior a la Distribución propuesta demuestra que el DSCR es igual o superior a 1,10x y el DSCR Proyectado es superior a 1,10x;
- Que haya importes pendientes en virtud del acuerdo de financiación DSR.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, Corona Borealis Fotovoltaica, S.L.U, cumple con los ratios de cobertura del servicio de la deuda.

Prodigy Orbit, LDA.

Con fecha 9 de agosto de 2021 Prodigy Orbit, LDA ha financiado el estudio, diseño, implementación, desarrollo y mantenimiento de 4 plantas en Portugal a través de un Project Finance formalizado con La Banque Postale, S.A. por importe 21.800 miles de euros hasta el 31 de diciembre de 2032.

La realización de distribuciones contra la Cuenta de Disposición Restringida hasta el límite de su saldo y con cargo al Periodo de Distribución Relevante correspondiente, estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- El Prestatario se compromete a mantener en todo momento durante la vigencia del presente Contrato un ADSCR igual o superior a 1,05x;

- Dentro de las Distribuciones permitidas se detalla cualquier Distribución realizada dentro de los 30 días siguientes a cada Fecha de Cálculo mediante transferencia a la Cuenta de Distribuciones) y siempre que se cumplan todas las condiciones siguientes:

  (i) que se haya efectuado el reembolso de la primera Amortización Programada de los Bonos Senior y de los Bonos IVA;

  (ii) que se haya producido la Fecha de Finalización de todas las Plantas Solares

  (iii) el ADSCR del Periodo de Cálculo anterior ha sido de al menos 1,10x;

  (iv) no hay importes pendientes de pago bajo el DSRF

  (v) la Cuenta de Reserva de Mantenimiento está totalmente financiada con la Cantidad Requerida de Mantenimiento

  (vi) no se ha producido y continúa ningún Evento de Incumplimiento Potencial o Evento de Incumplimiento como resultado de dicha Distribución

  (vii) no se ha realizado ninguna Cesión de Capital en los últimos 12 meses de acuerdo con la Cláusula 28;

  (viii) se han entregado los estados financieros correspondientes al Periodo de Cálculo más reciente, junto con la información financiera requerida

  (ix) se ha entregado al Agente un Certificado de Conformidad;

A 31 de diciembre de 2023, Prodigy Orbit, LDA cumple con los ratios de cobertura del servicio de la deuda. A 31 de diciembre de 2022 no tenía obligación de cumplir con dichos ratios.

Kraken Solar, S.L.U.

Con fecha 30 de diciembre de 2021, Kraken Solar, S.L.U. ha financiado la promoción, construcción y desarrollo de 3 proyectos a través de un Credit Facility Agreement formalizado con La Banque Postale, S.A. por importe de 87.940 miles de euros a 11 años. La financiación devenga un tipo de interés que resulta de la suma de dos tipos de interés aplicable: el margen destinado a cada periodo y el EURIBOR aplicable para el período de interés correspondiente. El tipo de interés se irá liquidando de manera semestral.

La realización de distribuciones contra la Cuenta de Disposición Restringida hasta el límite de su saldo y con cargo al Periodo de Distribución Relevante correspondiente, estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Al menos se ha producido el primer reembolso del importe principal;

- No se ha producido ningún valor predeterminado de incumplimiento o puede ocurrir como resultado de la Distribución propuesta;

- El Certificado de Conformidad con respecto a la fecha de prueba inmediatamente anterior a la distribución propuesta que demuestre que:

  (i) El DCSR es igual o superior a 1,10x; y

  (ii) El DCSR Proyectado es superior a 1,10x

- No hay cantidades pendientes en el marco del Mecanismo DSR.

A 31 de diciembre de 2023, Kraken Solar, S.L.U. cumple con los ratios de cobertura del servicio de la deuda. A 31 de diciembre de 2022 no tenía obligación de cumplir con dichos ratios.

Adhara Solar, S.L.U.

Con fecha 30 de junio de 2022, Adhara Solar, S.L.U. ha financiado la promoción, construcción y desarrollo de 15 proyectos fotovoltaicos a través de un Credit Facility Agreement formalizado con COMMERZBANK AKTIENGESELLSCHAFT, ABN AMRO Bank N.V y Banco Europeo de Inversiones por importe de 371.946 miles de euros a 16 años. La financiación devenga un tipo de interés que resulta de la suma de dos tipos de interés aplicable: el margen destinado a cada periodo y el EURIBOR aplicable para el período de interés correspondiente. El tipo de interés se irá liquidando de manera semestral.

A 31 de diciembre de 2023, Adhara Solar, S.L.U. no tienen obligación de cumplir con los ratios de cobertura del servicio de la deuda.

Hydra Solar, S.L.U.

Con fecha 21 de diciembre de 2022, Hydra Fotovoltaica Solar, S.L.U. ha financiado la promoción, construcción y desarrollo de 4 proyectos fotovoltaicos a través de un Credit Facility Agreement formalizado con Banco de Sabadell, S.A. por importe de 132.890 miles de euros a 16 años. La financiación devenga un tipo de interés que resulta de la suma de dos tipos de interés aplicable: el margen destinado a cada periodo y el EURIBOR aplicable para el período de interés correspondiente. El tipo de interés se irá liquidando de manera semestral.

A 31 de diciembre de 2023, Hydra Fotovoltaica Solar, S.L.U. no tienen obligación de cumplir con los ratios de cobertura del servicio de la deuda.

Serpens Solar, S.L.U.

Con fecha 21 de septiembre de 2023, Serpens Solar, S.L.U. ha financiado la promoción, construcción y desarrollo de 15 proyectos fotovoltaicos a través de un Common Terms Agreement formalizado con Banco Santander, S.A. y Banco Europeo de Inversiones por importe de 553.097 miles de euros con vencimiento legal el 31-12-2031. La financiación devenga un tipo de interés que resulta de la suma de dos tipos de interés aplicable: el margen destinado a cada periodo y el EURIBOR aplicable para el período de interés correspondiente. El tipo de interés se irá liquidando de manera semestral.

A 31 de diciembre de 2023, Serpens Solar, S.L.U. no tienen obligación de cumplir con los ratios de cobertura del servicio de la deuda.

Obligaciones y otros valores negociables

Con fecha 15 de diciembre de 2023 la Sociedad dominante llevó a cabo una emisión de pagarés al Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con un saldo vivo máximo de 150.000 miles de euros. Devenga un tipo de interés fijo de mercado. A 31 de diciembre de 2023 el importe asciende a 104.100 miles de euros.

Adicionalmente el Grupo mantiene un préstamo a corto plazo para impuestos por importe de 3.7 millones de euros a tipos de interés de mercado.

### 12.2 Pasivos por arrendamiento (NIIF 16)

Los principales contratos de arrendamiento por el Grupo y vigentes a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los desglosados en la Nota 8.

El desglose por vencimientos del total pasivo por arrendamientos del Grupo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| Hasta un año | 5.458 | 4.564 |
| Entre 1 y 5 años | 26.856 | 22.305 |
| Más de 5 años | 123.676 | 101.338 |
| Valor no descontado de los pasivos por arrendamiento | 155.990 | 128.207 |

### 12.3 Derivados

Tal y como se ha indicado en la nota 10.4 anterior, las operaciones que realiza el Grupo le exponen a riesgos financieros, principalmente al riesgo de tipo de interés y al riesgo de precio de venta de energía. Con el fin de reducir el impacto de estos riesgos y de acuerdo con la política de gestión de los mismos, el Grupo tiene contratados varios derivados financieros.

Al tratarse de derivados, el Grupo refleja, en cada cierre contable, el valor razonable de los mismos en estad de situación financiera consolidado. A 31 de diciembre de 2023 el valor razonable de los derivados de tipo de interes asciende a 32,9 millones de euros (en 2022 era por 64,9 millones de euros).

Con el objeto de cubrir las fluctuaciones en el tipo de interés aplicable a los préstamos vigentes, las siguientes sociedades tienen contratadas operaciones de cobertura de tipo de interés, cuyas

características principales son las siguientes:

| | Solaria Lyra, S.r.l | CFV Triangulum Australe, S.L. | Vía Láctea Fotovoltaica, S.L. | Prodigy Orbit, LDA. |
|---|---|---|---|---|
| Importe nocional inicial (miles de euros) | 49.460 | 82.273 | 11.980 | 18.561 |
| Fecha de vencimiento | 30/04/2030 | 30/06/2034 | 30/06/2027 | 30/06/2032 |
| Tipo de interés a pagar | 0,45% | 0,71% | 0,49% | 0,168% |
| Vencimiento del nocional del derivado | Trimestralmente | Semestralmente | Semestralmente | Semestralmente |

| | Corona Borealis, S.L.. | Kraken Solar, S.L. | Adhara Solar, S.L. | Hydra Solar,S.L. |
|---|---|---|---|---|
| Importe nocional inicial (miles de euros) | 85.689 | 72.224 | 238.471 | 99.668 |
| Fecha de vencimiento | 31/12/2033 | 31/12/2038 | 31/12/2033 | 30/06/2036 |
| Tipo de interés a pagar | 0,62% | 0,63% | 2,26% | 2,96% |
| Vencimiento del nocional del derivado | Semestralmente | Semestralmente | Semestralmente | Semestralmente |

PPAs financieros

Con el objeto de cubrir las fluctuaciones en el precio de la energía, varias sociedades tienen contratadas operaciones de cobertura de precio (PPA en su modalidad financiera).

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo Solaria mantiene 10 PPAs "financieros" (PPA – Purchase Price Agreement) contratados con dos contrapartes.En todos los casos se trata de contratos para la venta de electricidad a precio fijo que se liquidan en neto (por diferencias).

El Grupo ha considerado que estos contratos cumplen la definición de derivado incluida en el Apéndice A de la NIIF 9 y que, por tratarse de contratos que se liquidan únicamente por diferencias, no puede aplicarse la excepción de uso propio descrita en el párrafo 2.4 de la NIIF 9. Por tanto, se contabilizan como instrumentos financieros derivados y no como contratos a ejecutar o executory contracts.
Los 10 PPAs son solares y tiene las siguientes características:

- El Grupo Solaria tiene posición "vendedora", esto es, vende electricidad a precio fijo. Los contratos prevén que el Grupo reciba importes fijos (en función del precio de ejercicio o strike del contrato) y pague importes referenciados al precio de mercado Ibérico de la electricidad (OMIE).
- Las liquidaciones son mensuales multiplicando por los MWH correspondientes.
- Con relación al nominal (MWH), se calcula en función de un porcentaje de la producción de una planta solar concreta. Aunque depende del caso, dicho porcentaje es alrededor del 70%.
- El vencimiento es a largo plazo (entre 2030 y 2032).

Al tratarse de derivados, el Grupo refleja, en cada cierre contable, el valor razonable de los mismos en estado de situación financiera consolidado. A 31 de diciembre de 2023 el valor razonable asciende a 31,4 millones de euros (en 2022 era negativo por 92,2 millones de euros). El valor es positivo debido a que, los precios fijos a cobrar estaban, de media, por encima del precio de mercado estimado.

El valor razonable (el cual se considera Nivel 3 debido a la falta de liquidez de los precios a largo plazo de la electricidad) se calcula a través del descuento de los flujos futuros estimados. Los flujos futuros se calculan como la diferencia entre los importes a cobrar (a precio fijo) y los importes a pagar (que dependen de la estimación de los precios futuros de la electricidad).

En todos los casos, se trata de contratos "perfilados" que tienen en consideración el perfil horario de generación de energía previsto en las plantas fotovoltaicas. La liquidación de los mismos se realiza contra el precio horario y por el volumen de energía horario.

En relación con el nivel de jerarquía de las variables utilizadas por el Grupo en la determinación del valor razonable de los activos y pasivos medidos a valor razonable, le corresponde el nivel 2, en el caso de los IRS de tipo de interés y Nivel 3 en el caso de los PPAs.

Los flujos de efectivo ligados a las permutas financieras de PPA para el ejercicio 2023 son los siguientes:

| (Miles de euros) | 2023 |
|---|---|
| Año 2024 | (7.778) |
| Año 2025 | (638) |
| Años posteriores | 39.869 |
| | 31.453 |

Los flujos de efectivo ligados a las permutas financieras de PPA para el ejercicio 2022 fueron los siguientes:

| (Miles de euros) | 2022 |
|---|---|
| Año 2023 | (40.023) |
| Año 2024 | (28.182) |
| Años posteriores | (27.997) |
| | (96.203) |

## 12.4 Cambios en pasivos provenientes de actividades de financiación

| | 1 de enero de 2023 | Flujos de entrada efectivo | Flujos de salida efectivo | Variación perimetro y otros | Cambios en el valor razonable | 31 de diciembre de 2023 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Deuda financiera | 977.754 | 216.758 | (59.595) | 21.337 | (90.170) | 1.066.084 |
| Total pasivos por actividades de financiación | 977.754 | 216.758 | (59.595) | 21.337 | (90.170) | 1.066.084 |

| | 1 de enero de 2022 | Flujos de entrada efectivo | Flujos de salida efectivo | Variación perimetro y otros | Cambios en el valor razonable | 31 de diciembre de 2022 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Deuda financiera | 705.139 | 259.905 | (49.283) | 3.908 | 58.085 | 977.754 |
| Total pasivos por actividades de financiación | 705.139 | 259.905 | (49.283) | 3.908 | 58.085 | 977.754 |

## 12.5 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| Proveedores y acreedores varios | 28.319 | 81.886 |
| | 28.319 | 81.886 |

# 13. Situación fiscal

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| Activos por impuesto diferido | 52.123 | 80.106 |
| Pasivos por impuesto diferido | (26.236) | (16.231) |
| Activos por impuesto corriente | 1.520 | - |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | - | 8.302 |
| Impuesto sobre el valor añadido | - | 8.302 |
| | 27.407 | 72.177 |
| Pasivos por impuesto corriente | 411 | 3.021 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 624 | 660 |
| IRPF | 243 | 330 |
| Seguridad Social | 381 | 330 |
| | 1.035 | 3.681 |

Desde el ejercicio 2010 la Sociedad dominante tributa en régimen de consolidación fiscal, siendo la misma la cabecera del Grupo. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro ejercicios desde la fecha de presentación de los impuestos para las sociedades españolas. Las filiales fuera de España también tienen abiertos a inspección todos los ejercicios en función de la legislación fiscal local correspondiente. En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad dominante o sus sociedades dependientes.

## 13.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado antes de impuestos y el gasto/ingreso del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

| Miles de euros | Cuenta de resultados | |
|---|---|---|
| | 2023 | 2022 |
| Impuesto corriente | (12.915) | (6.502) |
| Impuesto diferido | (12.780) | (8.728) |
| Regularización de ejercicios anteriores | (2.462) | 4.208 |
| Impuesto sobre Beneficios – (gasto) / ingreso | (28.157) | (11.022) |

| Miles de euros | Cuenta de resultados | |
|---|---|---|
| | 2023 | 2022 |
| Grupo Fiscal en España | (34.335) | (13.519) |
| Filiales extranjeros | 8.640 | (1.146) |
| Regularización de ejercicios anteriores | (2.462) | 4.208 |
| Otros | - | (565) |
| Impuesto sobre Beneficios – (gasto) / ingreso | (28.157) | (11.022) |

## 13.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

| (Miles de euros) | Saldo inicial | Variaciones reflejadas en Cuenta de resultados | Variaciones reflejadas en Patrimonio neto | Saldo final |
|---|---|---|---|---|
| Ejercicio 2023 | | | | |
| Activos por impuesto diferido | | | | |
| Bases imponibles negativas | 29.499 | (16.302) | - | 13.197 |
| Deducciones pendientes de aplicar | 6.370 | 10.420 | - | 16.790 |
| Operaciones de cobertura y otros | 30.224 | - | (23.414) | 6.810 |
| Otras diferencias temporarias pendientes de revertir | 14.014 | 1.313 | - | 15.327 |
| Pasivos por impuesto diferido | | | | |
| Operaciones de cobertura (Energia) | - | - | (8.359) | (8.359) |
| Operaciones de cobertura (Tipo de Interes) | (16.231) | - | 6.058 | (10.174) |
| Otras diferencias temporarias pendientes de revertir | - | (7.702) | - | (7.702) |
| | 63.875 | (12.271) | (25.715) | 25.888 |

| (Miles de euros) | Saldo inicial | Variaciones reflejadas en Cuenta de resultados | Variaciones reflejadas en Patrimonio neto | Saldo final |
|---|---|---|---|---|
| Ejercicio 2022 | | | | |
| Activos por impuesto diferido | | | | |
| Bases imponibles negativas | 33.892 | (4.393) | - | 29.499 |
| Deducciones pendientes de aplicar | 6.465 | (95) | - | 6.370 |
| Operaciones de cobertura | 10.856 | - | 19.368 | 30.224 |
| Otras diferencias temporarias pendientes de revertir | 18.253 | (4.239) | - | 14.014 |
| Pasivos por impuesto diferido | | | | |
| Operaciones de cobertura (Tipo de Interes) | - | - | (16.231) | (16.231) |
| | 69.466 | (8.728) | 3.137 | 63.875 |

Bases imponibles negativas pendientes de compensar

El detalle de las bases imponibles negativas del Grupo es el siguiente:

| Ejercicio de generación | Miles de euros 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| 2008 | 5.321 | 5.321 |
| 2009 | 4.277 | 4.277 |
| 2011 | - | 25.897 |
| 2012 | - | 23.468 |
| 2013 | 40.920 | 56.762 |
| 2014 | 2.269 | 2.269 |
| | 52.787 | 117.994 |

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo tiene reconocidos activos por impuesto diferido por la totalidad de las bases imponibles negativas pendientes de compensar.

Deducciones pendientes de aplicar

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo dispone de deducciones pendientes de aplicar por importe de 16.790 miles de euros, todas ellas registradas como activos por impuesto diferido (5.123 miles de euros a 31 de diciembre de 2022, todas ellas registrados como activos por impuesto diferido). En el ejercicio 2023, el grupo ha procedido a dar de alta 10 millones de euros en deducciones por inversión renovable en Uruguay que de acuerdo a su plan de negocio utilizará en los próximos 4 años.

Otras diferencias temporarias

El apartado de "otras diferencias temporarias" de los impuestos diferidos deudores contiene principalmente la eliminación de márgenes internos que van revirtiendo a medida que se amortizan los activos, el ajuste por la limitación de la amortización contable no deducible del 30% de las sociedades españolas, introducida con carácter temporal para los ejercicios 2013 y 2014 y que empezó a revertir en el ejercicio 2015, así como la limitación a la compensación del 50% de las bases imponibles negativas individuales del ejercicio 2023 (Nota 4.10).

Por ultimo, el apartado de "otras diferencias temporarias" de los impuestos diferidos acreedores contiene principalmente las diferencias entre la amortización contable y fiscal que irá revirtiendo a medida que se amorticen los activos.

Análisis recuperación activos por impuesto diferido

Los administradores de la Sociedad dominante han realizado una estimación de los beneficios fiscales futuros del Grupo. También han analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas pendientes de compensar. En base a este análisis y teniendo en cuenta el plan de negocio del Grupo presentado al mercado en septiembre 2023 que tiene previsto un crecimiento significativo de los resultados del Grupo en los próximos ejercicios, el Grupo tiene registrados activos por impuesto diferido por todos los conceptos indicados anteriormente por un importe total a 31 de diciembre de 2023 de 52.123 miles de euros (80.106 miles euros a 31 de diciembre de 2022). Durante el ejercicio 2023 y 2022, el Grupo ha aplicado bases imponibles negativos en línea con lo previsto en el citado plan de negocio.

## 13.3 Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y el gasto por el impuesto sobre las ganancias a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

| (Miles de euros) | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| Resultado Consolidado antes de impuestos | 135.671 | 101.070 |
| Diferencias permanentes | 163 | (4.650) |
| Resultado antes de impuestos teorico ajustado | 135.834 | 96.420 |
| Gasto por Impuesto teorico al tipo impositivo España (25%) | 33.959 | 24.105 |
| Impuesto Corriente | 12.915 | 6.502 |
| Impuesto diferido y otros | 25.650 | 18.168 |
| Regularización de ejercicios anteriores | 2.462 | (4.208) |
| Imputación AID al resultado | (12.870) | (9.441) |
| Gasto por impuesto en la cuenta de resultados | 28.157 | 11.022 |

# 14. Ingresos y gastos

La naturaleza de las principales variaciones de las partidas de ingresos y gastos del ejercicio en comparación con el ejercicio anterior se explica en el Informe de Gestión consolidado.

## 14.1 Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos

El detalle del importe neto de la cifra de negocios se encuentra recogido en la información financiera por segmentos (véase la Nota 5). El incremento es debido a la puesta en funcionamiento de nuevas plantas fotovoltaicas.

Los otros ingresos se corresponden principalmente a activaciones de personal relacionada con los proyectos en construcción por importe de 16,6 millones de euros (10,5 millones en el ejercicio 2022).

## 14.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| Sueldos, salarios y asimilados | | |
| Sueldos y salarios | 16.185 | 11.106 |
| | 16.185 | 11.106 |
| Cargas sociales | | |
| Seguridad social | 3.363 | 2.377 |
| | 3.363 | 2.377 |
| | 19.548 | 13.483 |

## 14.3 Otros gastos de explotación

El detalle de los otros gastos de explotación es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| Reparaciones y conservación | 373 | 383 |
| Servicios profesionales independientes | 866 | 1.133 |
| Primas de seguros | 1.887 | 1.134 |
| Servicios bancarios | 183 | 296 |
| Suministros | 1.043 | 1.184 |
| Otros servicios | 3.811 | 1.124 |
| Otros tributos | 2.415 | 1.524 |
| | 10.578 | 6.778 |

## 14.4 Resultado financiero

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| Ingreso financiero | | |
| Otros ingresos financieros | 1.439 | 344 |
| | 1.439 | 344 |
| Gastos financieros | | |
| Intereses por deuda con terceros | (34.169) | (21.374) |
| | (34.169) | (21.374) |
| | (32.730) | (21.030) |

# 15. Operaciones con partes vinculadas

La única parte vinculada con la que la que el Grupo ha realizado transacciones durante los ejercicios 2023 y 2022 es la matriz del Grupo DTL Corporación, S.L. a la que la Sociedad dominante alquila las oficinas en las que tiene instaladas sus operaciones y domicilio desde julio de 2009 y que son propiedad de DTL Corporación, S.L. El importe del alquiler del ejercicio 2023 asciende a 503 miles de euros (519 miles de euros en 2022). Este contrato se encuentra registrado de acuerdo con la NIIF 16 (Nota 8).

## 15.1 Administradores y alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la Sociedad dominante es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| Administradores | 498 | 450 |
| Alta dirección | 3.032 | 2.370 |
| | 3.530 | 2.820 |

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no ha satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Asimismo, durante el ejercicio se han comprado pagarés emitidos por la Sociedad por importe de 16.300 miles de euros por parte del consejero delegado, D. Arturo Díaz-Tejeiro (5.000 miles de euros en 2022).

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés del Grupo.

# 16 Ganancias por acción

El siguiente cuadro incluye los ingresos y los datos sobre las acciones utilizados para los cálculos de las ganancias básicas y diluidas por acción:

| (Miles de euros) | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| Beneficio atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad dominante; | | |
| Por operaciones continuadas | 107.514 | 90.048 |
| Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación | 124.951 | 124.951 |
| Ganancia básica y diluida por acción (euros por acción) | 0,86 | 0,72 |

# 17 Otra información

## 17.1 Estructura del personal

| | Número de personas empleadas al final del ejercicio | | | Número medio de personas empleadas en el ejercicio | Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas en el ejercicio |
|---|---|---|---|---|---|
| | Hombres | Mujeres | Total | | |
| Ejercicio 2023 | | | | | |
| Directivos | 7 | 1 | 8 | 8 | - |
| Mandos intermedios | 16 | 9 | 25 | 26 | - |
| Personal técnico | 182 | 35 | 217 | 201 | 1 |
| | 205 | 45 | 250 | 235 | 1 |
| Ejercicio 2022 | | | | | |
| Directivos | 7 | 1 | 8 | 8 | - |
| Mandos intermedios | 14 | 9 | 23 | 23 | - |
| Personal técnico | 135 | 25 | 160 | 129 | 1 |
| | 156 | 35 | 191 | 160 | 1 |

## 17.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

| (Miles de euros) | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| Servicios de auditoría | 264 | 269 |
| Otros servicios relacionados con la auditoria | 6 | 16 |
| Otros servicios | 49 | 66 |
| | 319 | 351 |

## 17.3 Información sobre medioambiente

El Grupo tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Por todo lo anterior, los Administradores de la Sociedad dominante estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, por lo que no se ha considerado necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental en el 2023 ni en el 2022.

## 17.4 Seguros de caución y avales bancarios

El Grupo tiene pasivos contingentes por seguros de caución, avales bancarios y otras garantías relacionadas con el desarrollo de nuevas plantas por importe de 387.677 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (497.937 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). El Grupo no prevé que surja pasivo o contingencia alguna como consecuencia de los mencionados avales.

### 17.5 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores sobre facturas conformes es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| (Días) | | |
| Periodo medio de pago a proveedores | 58 | 41 |
| Ratio de operaciones pagadas | 55 | 50 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 49 | 49 |
| | | |
| (Miles de euros) | | |
| Total pagos realizados | 317.509 | 331.469 |
| Total pagos pendientes | 28.319 | 81.886 |

## 18. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de precios y riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo, la cual emplea derivados para cubrir el riesgo de tipo de cambio y de tipo de interés.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad dominante. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en colaboración con las unidades operativas del Grupo.

### 18.1 Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito y posee políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial crediticio adecuado, en el caso de las Plantas Fotovoltaicas instaladas antes de 2019 los clientes principales son la CNMC y GSE y en el caso de las Plantas de nueva instalación se firman PPA donde el cliente final es de alta solvencia. Las operaciones con instrumentos financieros derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con entidades financieras de alta calidad crediticia y que disponen de pólizas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera. En los casos en que no se ha realizado una calificación independiente de los clientes sobre su calidad crediticia, el Departamento Financiero evalúa la misma, teniendo en cuenta la posición financiera del cliente, la experiencia pasada y otros factores. El Grupo

no tiene por política conceder créditos a largo plazo a sus clientes, salvo en casos y circunstancias excepcionales.

El saldo neto de cuentas a cobrar de clientes terceros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, presenta unos vencimientos a futuro de acuerdo con la siguiente tabla:

| (Miles de euros) | De 0 a 90 días | De 90 a 180 días | Más de 180 días | Total deuda |
|---|---|---|---|---|
| Saldo de clientes terceros 2023 | 57.765 | - | 670 | 58.435 |
| Saldo de clientes terceros 2022 | 40.000 | - | 670 | 40.670 |

## 18.2 Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgos de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano en el caso de las plantas de Uruguay. En este caso, el riesgo de tipo de cambio se minimiza con la cobertura natural de realizar todas las transacciones, incluyendo la financiación en dólares americanos, quedando como único resultado sin cubrir las propias distribuciones de dividendos.

La divisa diferente del euro en que principalmente opera el Grupo es el dólar americano.

Riesgo de precio

El Grupo está expuesto al riesgo del precio de venta de la energía a mercado. La dirección gestiona este riesgo teniendo en cuenta las condiciones de mercado en el momento en que se realiza la transacción, mediante el análisis de la posible firma de contratos con precio cerrado, combinando una parte de venta de energía a largo plazo a precio cerrado mediante contratos PPA y otra de venta a corto plazo a precio variable de mercado.

Con el obetivo de poder analizar el efecto de una posible variación que los precios pudieran producir en las cuentas del Grupo, se ha realizado una simulación suponiendo un aumento y una disminución de los precios de la energía a 31 de diciembre de 2023 de 10 euros en las ventas a mercado.

Este análisis de sensibilidad provoca un impacto en la cuenta de resultados consolidada del Grupo de un incremento o descenso de la cifra de negocios por cobros de energía de 7,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2023.

El impacto en el patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2023 derivado de la variación del precio de la energía según el análisis de sensibilidad es el siguiente:

| Escenario | Valor razonable de los PPAs a 31/12/2023 (miles de euros) – Saldo Final |
|---|---|
| Base (curvas utilizadas) | 31.400 |
| Incremento porcentual del precio de la electricidad en un 5% | (9.259) |
| Incremento porcentual del precio de la electricidad en un 10% | (18.509) |
| Disminución porcentual del precio de la electricidad en un 5% | 9.263 |
| Disminución porcentual del precio de la electricidad en un 10% | 18.527 |

Riesgo de tipo de interés

Dado que el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés surge de las deudas con entidades de crédito a largo plazo. Las deudas con entidades de crédito a tipos variables exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de los flujos de efectivo. La política del Grupo consiste en realizar las financiaciones a tipo fijo (Bonos de Proyecto) o bien cubrir mediante la contratación de derivados el riesgo de tipo de interés de aquellos préstamos que se referencian a un tipo de interés variable. Todas las deudas con entidades de crédito del Grupo a tipo de interés variable estaban denominadas en euros.

El Grupo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo cuando las condiciones del acuerdo así lo aconsejan, mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estructura de deuda del Grupo, teniendo en cuenta los derivados de cobertura de tipo de interés, es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| Deuda a tipo de interés fijo | 813.515 | 647.174 |
| Deuda a tipo de interés variable | 161.307 | 130.473 |
| Total | 974.822 | 777.647 |

Con el obetivo de poder analizar el efecto de una posible variación que los tipos de interés pudieran producir en las cuentas del Grupo, se ha realizado una simulación suponiendo un aumento y una disminución de los tipos de interés a 31 de diciembre de 2023 de 100 puntos básicos en la deuda a tipo variable.

Este análisis de sensibilidad provoca un impacto en la cuenta de resultados consolidada del Grupo de un incremento o descenso del resultado financiero por pago de intereses de 1,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2023.

El análisis de vencimiento del pago de los intereses recogidos en los contratos de deuda es el siguiente:

| (Miles de euros) | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|---|---|
| 2022 | - | - |
| 2023 | - | 28.674 |
| 2024 | 29.885 | 28.486 |
| 2025 | 27.791 | 28.507 |
| 2026 | 25.696 | 26.098 |
| 2027 y siguientes | 168.544 | 173.181 |
| Total | 251.916 | 284.946 |

El impacto en el patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2023 derivado de la variación de los tipos de interes según el análisis de sensibilidad es el siguiente:

| Escenario | Valor razonable de los IRS a 31/12/2023 (miles de euros) – Saldo Final |
|---|---|
| Base (curvas utilizadas) | 32.900 |
| Incremento porcentual del tipo de interes en 100 PB | 65.012 |
| Disminución porcentual del tipo de interes en un 100 PB | (3.640) |

### 18.3 Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

Según se desprende del estado de situación financiera consolidado adjunto, al 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene un fondo de maniobra negativo por importe de 67,4 millones de euros. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, no se preveen problemas para atender las deudas con terceros en las fechas de sus respectivos vencimientos de acuerdo a los presupuestos del Grupo, que reflejan el juicio de la Dirección basado en circunstancias actuales, los factores que considera más significativos y su evolución más probable,prevén una generación de fondos suficientes para atender los pagos del Grupo en el próximo ejercicio reforzada por la capacidad de financiación del Grupo y considerando adicionalmente las líneas de financiación no dispuestas existentes al cierre del ejercicio 2023.

## 19. Hechos posteriores al cierre

Desde el 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se han producido los siguientes acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que son relevantes para el Grupo:

- Con fecha 19 de enero de 2024, el Grupo comunica que ha obtenido la Autorización Administrativa de Construcción en relación con el parque solar fotovoltaico ubicado en Garoña de 595MW.

## Anexo: Detalle de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2023

| Participación | Domicilios fiscales | Participación Directa | Participación Indirecta |
|---|---|---|---|
| Solaria Ingeniería y Construcción Fotovoltaica, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | 100% | - |
| Solaria Energía y Generación Renovables, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | 100% | - |
| Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | 100% | - |
| Globasol Villanueva 1, S.A. | C/ Princesa nº 2, Madrid | -- | 100% |
| Magacela solar 1, S.A.U. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta Solar Puertollano 6, S.A. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Solaria Casiopea, S.A. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta Solar Puertollano 4, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | 100% | - |
| Pronature, Consulting and Engineering S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | 94% | 6% |
| CFV Triangulum Australe, S.A. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Guleve Investments, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Lerapa Investments, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV100, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV101, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV102, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV104, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV 3, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta Solar Puertollano 10, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Vía Láctea Fotovoltaica, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV107, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV103, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV114, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV116, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Andrómeda Fotovoltaica, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV113, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV115, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV126, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Corona Borealis Fotovoltaica, S.L. | C/ Princesa nº2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV105, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV106, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV109, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV119, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV120, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV125, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV137, S.L. | C/ Princesa nº2, Madrid | - | 100% |
| Kraken Solar, S.L | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV124, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV154, S.L. | C/ Princesa nº2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV155, S.L. | C/ Princesa nº2, Madrid | - | 100% |
| Adhara Solar, S.L. | C/ Princesa nº2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV144, S.L. | C/ Princesa nº2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV145, S.L. | C/ Princesa nº2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV146, S.L. | C/ Princesa nº2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV147, S.L. | C/ Princesa nº2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV148, S.L. | C/ Princesa nº2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV149, S.L. | C/ Princesa nº2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV150, S.L. | C/ Princesa nº2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV151, S.L. | C/ Princesa nº2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV152, S.L. | C/ Princesa nº2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV153, S.L. | C/ Princesa nº2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV156, S.L. | C/ Princesa nº2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV108, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |

## Anexo: Detalle de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2023

| Participación | Domicilios fiscales | Participación Directa | Participación Indirecta |
|---|---|---|---|
| Planta FV110, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV112, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV118, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV117, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV121, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV122, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV123, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV127, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV128, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV129, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV130, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV132, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV135, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| PLANTA FV 4 S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | 100% | 0% |
| Planta FV139, S.L. | C/ Princesa nº2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV140, S.L. | C/ Princesa nº2, Madrid | - | 100% |
| Generia Land, S.L. | C/ Princesa nº2, Madrid | 100% | - |
| Indus Solar Fotovoltaica, S.L. | C/ Princesa nº2, Madrid | - | 100% |
| Hydra Solar Fotovoltaica, S.L. | C/ Princesa nº2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV133, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV134, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV136, S.L. | C/ Princesa nº2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV111, S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Serpens Solar S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV Europa S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV Calisto S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV Maira Alpha S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV Maira Beta S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV Maira Gamma S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Planta FV Maira Delta S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Sagitta Solar S.L. | C/ Princesa nº 2, Madrid | - | 100% |
| Solaria Energia Inversiones, S.L. | C/ Albert Einstein nº 46, Vitoria | - | 100% |
| Indarberri,S.L. | C/ Albert Einstein nº 46, Vitoria | - | 75% |
| Solaria Eguzki Sorkunza S.L. | C/ Albert Einstein nº 46, Vitoria | - | 100% |
| Solaria Eraikuntza Fotovoltaikoa, S.L | C/ Albert Einstein nº 46, Vitoria | - | 100% |
| Solaria Deutschland GmbH | Metzer Str. 13, Berlin | - | 100% |
| Marche Energía, S.R.L. | Via Babuino, 51 Roma | - | 100% |
| Sardegna Agrienergia UNO SRL | Via Filippo Cinini,111 Roma | - | 100% |
| Serre UTA S.R.L. | Via Babuino, 51 Roma | - | 100% |
| Ollastra Energía, S.R.L. | Via Babuino, 51 Roma | - | 100% |
| Solaria Lyra, S.r.l. | Via Babuino, 51 Roma | - | 100% |
| Solaria Services Italia s.r.l. | Via Babuino, 51 Roma | - | 100% |
| Solaria Promozione E Sviluppo Fotovolaico s.r.l. | Via Babuino, 51 Roma | - | 100% |
| Natelu, S.A. | Ituzaingo, 1393- Montevideo | - | 100% |
| Yarnel, S.A. | Ituzaingo, 1393- Montevideo | - | 100% |
| Solaria Energía Renováveis Portugal, Lda | C/ Princesa nº2, Madrid | - | 100% |
| Prodigy Orbit LDA | Rua do Alecrim,26 Lisboa | - | 100% |
| Radian Jupiter Lda | Rua do Alecrim,26 Lisboa | - | 100% |
| Solaria Ingeniería y Construcción Fotovoltaica, S.L.-Sucursal EM Portugal | Rua do Alecrim,26 Lisboa | - | 100% |
| Elassona Solar Energía LLC | 2 Mesogion Ave. Athens | - | 100% |

# Informe de Gestión Consolidado

**el 31 de diciembre de 2023**

Solaria

**31 de diciembre de 2023**

## ÍNDICE

1. Grupo Solaria ..... 3
2. Principales magnitudes financieras 2023 ..... 3
3. Hechos más destacados 2023 ..... 4
4. Información financiera ..... 5
5. Principales riesgos percibidos ..... 7
6. Estrategia y perspectivas ..... 9
7. Evolución bursátil ..... 10
8. Información relevante del periodo ..... 11
9. Advertencia legal ..... 11

# 1. Grupo Solaria

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. y sus Sociedades Dependientes (en adelante "Solaria") tienen como actividad principal el desarrollo y generación de energía solar fotovoltaica, fundamentalmente en el sur de Europa.

La misión de Solaria es impulsar el desarrollo del aprovechamiento de la luz solar como fuente energética, mediante la transformación del conocimiento y la experiencia en soluciones innovadoras que contribuyan al bienestar y al progreso de la humanidad, promoviendo el desarrollo económico sostenible y reduciendo el impacto medioambiental, posicionándonos como líderes por nuestra experiencia, transparencia, flexibilidad, rentabilidad y calidad.

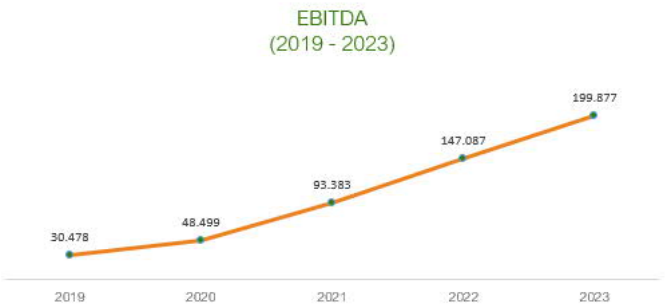
# 2. Principales magnitudes financieras 2023

El Grupo Solaria ha obtenido en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 un importe neto de la cifra de negocios de 191.322 miles de euros (+37%), un EBITDA de 199.877 miles de euros (+36%), un EBIT de 168.401 (+38%), un beneficio antes de impuestos de 135.671 miles de euros (+34%) y un beneficio después de impuestos de 107.514 miles de euros (+19%).




El incremento de las magnitudes de la cuenta de resultados detalladas anteriormente se debe al cumplimiento del plan de negocio marcado por el Grupo, lo cual supone una mayor producción de energía debido a las nuevas plantas conectadas. Todo ello, junto con la optimización de gastos implica una mejora progresiva y sustancial de los resultados del Grupo, que se suma al crecimiento experimentado durante los últimos ejercicios.



# 3. Hechos más destacados 2023

### Declaración Impacto Ambiental (DIA)

Con fecha 26 de enero de 2023, Solaria comunica que ha obtenido las declaraciones de impacto ambiental (DIA) favorables para 3.985 MW de su cartera de proyectos sujeta a los hitos establecidos en el Real Decreto-ley 23/2020, incluyendo los proyectos de Cifuentes-Trillo, Garoña y Villaviciosa.

### Puntos de Conexión

Con fecha 27 de enero de 2023, Solaria comunica que ha obtenido nuevos puntos de conexión para la instalación de 330MW fotovoltaicos en las provincias de Girona y Tarragona.

Con esta nueva capacidad, Solaria cuenta ya con 580MW en Cataluña, de los cuales 150MW ya han obtenido declaraciones de impacto ambiental (DIA) favorables.

### Cifuentes-Trillo

Con fecha 2 de marzo de 2023, Solaria comunica que ha conectado con éxito a la red eléctrica su complejo fotovoltaico Cifuente-Trillo de 626MW.

### Puntos de Conexión

Con fecha 9 de marzo de 2023, Solaria comunica que ha obtenido la declaración de impacto ambiental (DIA) favorable para sus dos plantas Casal de Valeira y Vale Pequeno ubicadas en Portugal por una capacidad total de 375MW.

### Hitos Real Decreto 23/2020

Con fecha 25 de abril, Solaria recibió las Autorizaciones Administrativas Previas para todos los proyectos incluidos en el segundo hito del RD 23/2020. Entre estos proyectos, se incluyen los paquetes de Garoña y de Villaviciosa.

### PPA

Con fecha 19 de julio de 2023, Solaria comunica que ha firmado con Shell una opción de extensión del plazo del PPA de 300MW de 3 años a partir de su vencimiento en 2030, consiguiendo una mejora del 10% del precio actual de venta de energía.

### Financiación

Con fecha 27 de julio de 2023, Solaria comunica que, ha llegado a un principio de acuerdo con BANCO SANTANDER y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para la financiación a largo plazo de 1.085MW.

La financiación se articula bajo la modalidad de Project Finance por un importe de €515mn.

### Financiación

Con fecha 25 de septiembre de 2023, Solaria comunica que, ha firmado junto con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) un acuerdo marco de €1.700 millones para la financiación de una cartera de proyectos fotovoltaicos de 5.6GW situada en España, principalmente, Italia y Portugal.

### PPA

Con fecha 28 de septiembre de 2023, Solaria comunica que, ha cerrado un acuerdo de compraventa de energía a largo plazo (PPA), en su modalidad financiera, por una duración de 10 años y una potencia contratada de 126 MW.

# 4. Información financiera

## 4.1. Cuenta de resultados consolidada

### Ventas netas consolidadas

Durante el ejercicio 2023, el importe neto de la cifra de negocio del Grupo ha ascendido a 191.322 miles de euros, lo que supone un incremento del 37% respecto al mismo periodo del año anterior. Este buen comportamiento se debe al incremento de la producción debido a la conexión de nuevas plantas fotovoltaicas, en línea con el Plan de Negocio.

El detalle del importe neto de la cifra de negocio por segmento para los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

| Miles de euros (K€) | 2023 | 2022 | Variación absoluta | Variación relativa |
|---|---|---|---|---|
| España | 169.091 | 121.539 | 47.552 | 39% |
| Italia | 10.953 | 9.513 | 1.440 | 15% |
| Uruguay | 3.360 | 3.191 | 169 | 5% |
| Portugal y Grecia | 7.498 | 1.893 | 5.605 | 296% |
| Corporativo | 420 | 3.145 | (2.725) | (87%) |
| **Total** | **191.322** | **139.281** | **52.041** | **37%** |

Como se puede apreciar, el peso específico de las ventas generadas en el territorio nacional sigue creciendo de acuerdo con el cumplimiento del plan de negocio del Grupo.

### Gastos de personal

La variación de los Gastos de personal (+45% con respecto a 2022) se debe al incremento en la plantilla media del Grupo con relación al mismo periodo del ejercicio anterior, incremento necesario para acometer el proceso de expansión en el que se encuentra inmerso el Grupo.

### Otros gastos de explotación

El aumento en el epígrafe de Gastos de explotación se debe principalmente a los costes devengados por las nuevas Plantas cuya puesta en marcha tuvo lugar entre el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023.

El peso del gasto de explotación sobre las ventas se mantiene en línea con respecto al ejercicio 2022.

### Amortización

El aumento del epígrafe de Amortizaciones se debe a la dotación registrada correspondiente a las nuevas plantas puestas en funcionamiento por el Grupo.

### Resultado financiero consolidado

En cuanto al Resultado financiero, el incremento del gasto en el ejercicio 2023 se debe al reconocimiento de los gastos financieros ligados a las operaciones de financiación de las nuevas plantas, cuyo devengo no había comenzado en el mismo periodo del ejercicio anterior.

El aumento tan significativo se corresponde principalmente a la financiación de 736 MW realizada por Solaria con ABN-AMRO, Commerzbank y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por un importe de 371,9 millones de euros.

### Conclusión

Con todo lo anterior, se observa que el Grupo sigue cumpliendo su plan de negocio, lo cual se traduce en un incremento de los ingresos y en la optimización de costes. Esto supone que el Grupo continúe experimentando una mejoría las principales magnitudes de la cuenta de resultados.

## 4.2. Estado de Situación Financiera Consolidado

### Derechos de superficie

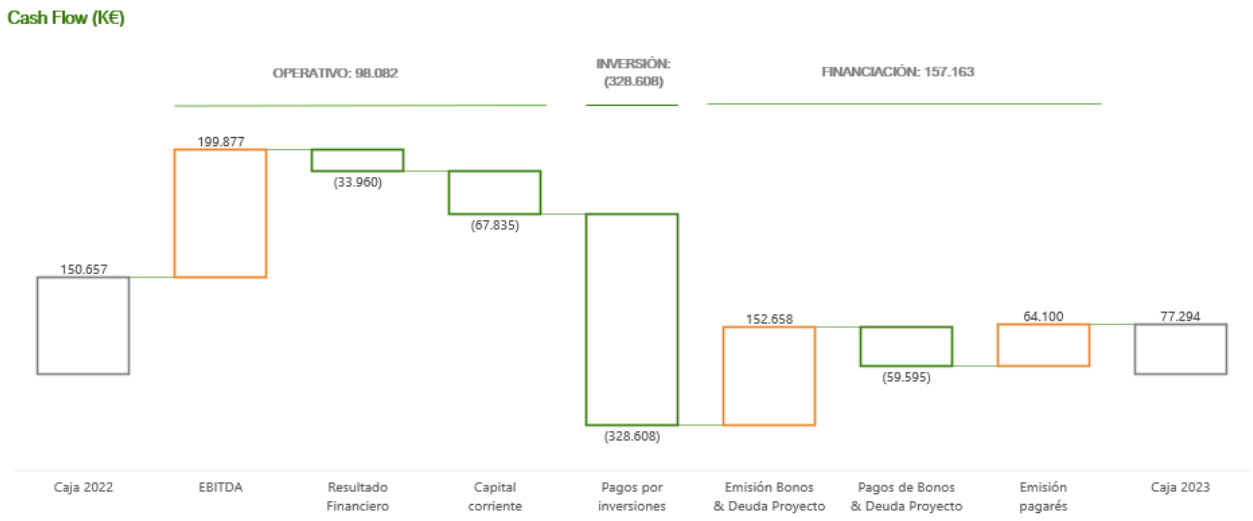
El incremento del saldo del epígrafe a cierre 31 de diciembre de 2023 corresponde al alta de nuevos contratos de arrendamiento de terrenos de acuerdo con la IFRS16.

### Inmovilizado material

El coste en Inmovilizado Material incurrido por el Grupo en el ejercicio 2023 asciende a 317.552 miles de euros por las nuevas plantas que están actualmente en construcción y la compra de terrenos por parte de la Sociedad del Grupo Generia Land, S.L. Este crecimiento va en línea con los objetivos expuestos.

### Efectivo

A continuación, se muestra la evolución del efectivo del Grupo a lo largo del año:



### Deuda financiera

La variación en la composición de la deuda financiera durante el ejercicio 2023 se debe a lo siguiente:

- El aumento del epígrafe Pasivos financieros con entidades de crédito obedece a nuevas disposiciones de "Deuda Proyecto" llevadas a cabo durante el ejercicio 2023, a medida que avanza el proceso de construcción de nuevos parques. Los contratos de financiación recogidos en el epígrafe tienen la condición de deuda sin recurso.
- La variación de los arrendamientos financieros corresponde a la elevación a público de los nuevos contratos de arrendamiento de los terrenos en los que se ubican las nuevas plantas, contabilizados bajo IFRS16.
- El aumento del epígrafe Obligaciones y bonos a corto plazo se debe a los desembolsos realizados dentro del programa de pagarés registrado en el MARF del Grupo.

### Conclusión

Para concluir el análisis del estado de situación financiera consolidado, cabe resaltar la estructura sólida del Grupo, donde cada proyecto es capaz de hacer frente a sus costes operativos y financieros y generar caja excedentaria para que el Grupo pueda hacer frente a sus nuevas inversiones sin necesidad de utilizar efectivo previo.

Adicionalmente, se aprecia el aumento de la inversión en inmovilizado, debido al desarrollo de nuevas plantas siguiendo el plan de negocio y los objetivos marcados por el Grupo.

# 5. Principales riesgos percibidos

## 5.1. Riesgos relacionados con instrumentos financieros

### Riesgo de mercado

a) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgos de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano en el caso de las plantas de Uruguay. En este caso, el riesgo de tipo de cambio se minimiza con la cobertura natural de realizar todas las transacciones, incluyendo la financiación en dólares americanos, quedando como único resultado sin cubrir las propias distribuciones de dividendos.

También surge riesgo de tipo de cambio en las compras ciertos equipos (módulos fotovoltaicos fundamentalmente) que también se realizan en dólares americanos. En este caso, en el momento de realizar los pedidos, se contratan coberturas a plazo para cubrir el riesgo de tipo de cambio.

La divisa diferente del euro en que principalmente opera el Grupo es el dólar americano.

b) Riesgo de precio

El Grupo está expuesto al riesgo del precio de venta de la energía a mercado. La dirección gestiona este riesgo teniendo en cuenta las condiciones de mercado en el momento en que se realiza la transacción, mediante el análisis de la posible firma de contratos con precio cerrado, combinando una parte de venta de energía a largo plazo a precio cerrado mediante contratos PPA y otra de venta a corto plazo a precio variable de mercado.

c) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

Dado que el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés surge de las deudas con entidades de crédito a largo plazo. Las deudas con entidades de crédito a tipos variables exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de los flujos de efectivo. La política del Grupo consiste en realizar las financiaciones a tipo fijo (bonos de proyecto) o bien cubrir mediante la contratación de derivados el riesgo de tipo de interés de aquellos préstamos que se referencian a un tipo de interés variable (Project Finance). Todas las deudas con entidades de crédito del Grupo a tipo de interés variable estaban denominadas en euros.

El Grupo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo cuando las condiciones del acuerdo así lo aconsejan, mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo.

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras. Únicamente se realizan operaciones con entidades con una alta calidad crediticia y teniendo en cuenta la experiencia pasada y otros factores. En los casos en que no se ha realizado una calificación independiente de los clientes sobre su calidad crediticia, el departamento financiero evalúa la misma, teniendo en cuenta la posición financiera del cliente, la experiencia pasada y otros factores.

e) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

Según se desprende del estado de situación consolidado adjunto, al 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene un fondo de maniobra negativo por importe de 67,4 millones de euros. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, no se preveen problemas para atender las deudas con terceros en las fechas de sus respectivos vencimientos de acuerdo a los presupuestos del Grupo, que reflejan el juicio de la Dirección basado en circunstancias actuales, los factores que considera más significativos y su evolución más probable,prevén una generación de fondos suficientes para atender los pagos del Grupo en el próximo ejercicio reforzada por la capacidad de financiación del Grupo y considerando adicionalmente las líneas de financiación no dispuestas existentes al cierre del ejercicio 2023.

# 6. Estrategia y perspectivas

Solaria, como empresa líder de generación de energía solar fotovoltaica en Europa, continúa su estrategia de desarrollo, construcción, gestión y explotación de sus propias plantas fotovoltaicas. Es decir, la compañía realiza sus proyectos in-house, así como la labor de EPCista y la operación y mantenimiento de sus plantas solares una vez puestas en marcha, consiguiendo así el capex y el opex más ajustados del mercado.

El año 2023 ha sido clave para Solaria gracias a la consecución de varios hitos como la conexión a la red del primero de sus grandes proyectos, Cifuentes-Trillo de 626 MW, así como la obtención de los permisos ambientales y autorizaciones administrativas para más de 4 GW. De hecho, su proyecto insignia Garoña de 595 MW obtuvo el pasado mes de enero la Autorización Administrativa de Construcción. Asimismo, Solaria ha obtenido las declaraciones de impacto ambiental (DIAs) favorables para 375 MW de las plantas Casal de Valeira y Vale Pequeno ubicadas en Portugal.

En cuanto a nuevos proyectos, durante estos últimos doce meses, Solaria ha seguido ampliando su cartera con nuevos puntos de conexión para la instalación de 330 MW fotovoltaicos en las provincias de Girona y Tarragona y 250 MW en Extremadura.

En lo que respecta al País Vasco, Solaria y el Ente Vasco de la Energía (EVE), bajo su sociedad Indarberri, han obtenido las declaraciones de impacto ambiental (DIAs) favorables y las Autorizaciones Administrativas Previas para sus plantas fotovoltaicas Vitoria 1 y Vitoria 2 de 100 MW de capacidad total. El objetivo de la compañía es sustituir las energías contaminantes por otras alternativas renovables y liderar la transición energética del territorio.

En cuanto a la financiación de su plan de crecimiento, el pasado 25 de septiembre, la compañía firmó junto con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) un acuerdo marco de 1.700 millones de euros para la financiación de una cartera de proyectos fotovoltaicos de 5,6 GW situada en España, principalmente, Italia y Portugal. Gracias a este acuerdo la compañía asegura sus necesidades de financiación para los próximos tres años.

Al mismo tiempo, Solaria ha firmado con el BEI y el Banco Santander, el primer préstamo bajo el paraguas de esta financiación marco por un total de 515 millones de euros para la construcción de 24 plantas fotovoltaicas situadas en España con una capacidad total instalada de 1,08 GW

El préstamo se enmarca en las acciones del paquete de apoyo específico del BEI al plan REPowerEU, mediante el que la UE busca reducir su dependencia de las importaciones de combustibles fósiles incrementando la eficiencia energética e impulsando la producción de energía renovable.

En 2023, Solaria ha firmado un nuevo un acuerdo de compraventa de energía (en inglés, PPA, Power Purchase Agreement) con Endesa para una capacidad de 126 MW. La compañía de energía solar fotovoltaica refuerza su liderazgo en el mercado ibérico de PPAs ya que cuenta con 1,5 GW firmados con los principales grupos energéticos europeos (Shell, Statkraft, Axpo…). Solaria sigue replicando esta exitosa estrategia en sus dos mercados clave como son Italia y Alemania.

En este periodo Solaria ha continuado su expansión internacional alcanzando los 2,5 GW de capacidad asegurada para nuevos proyectos en Italia, con el desarrollo de tres agrupaciones, Palermo (241 MW), Luccano (243 MW) y Spinazzola (308 MW). En Alemania, la compañía ha abierto nuevas oficinas en Berlín, continuando así con el proceso de expansión y crecimiento del equipo. La apertura de esta nueva oficina subraya el

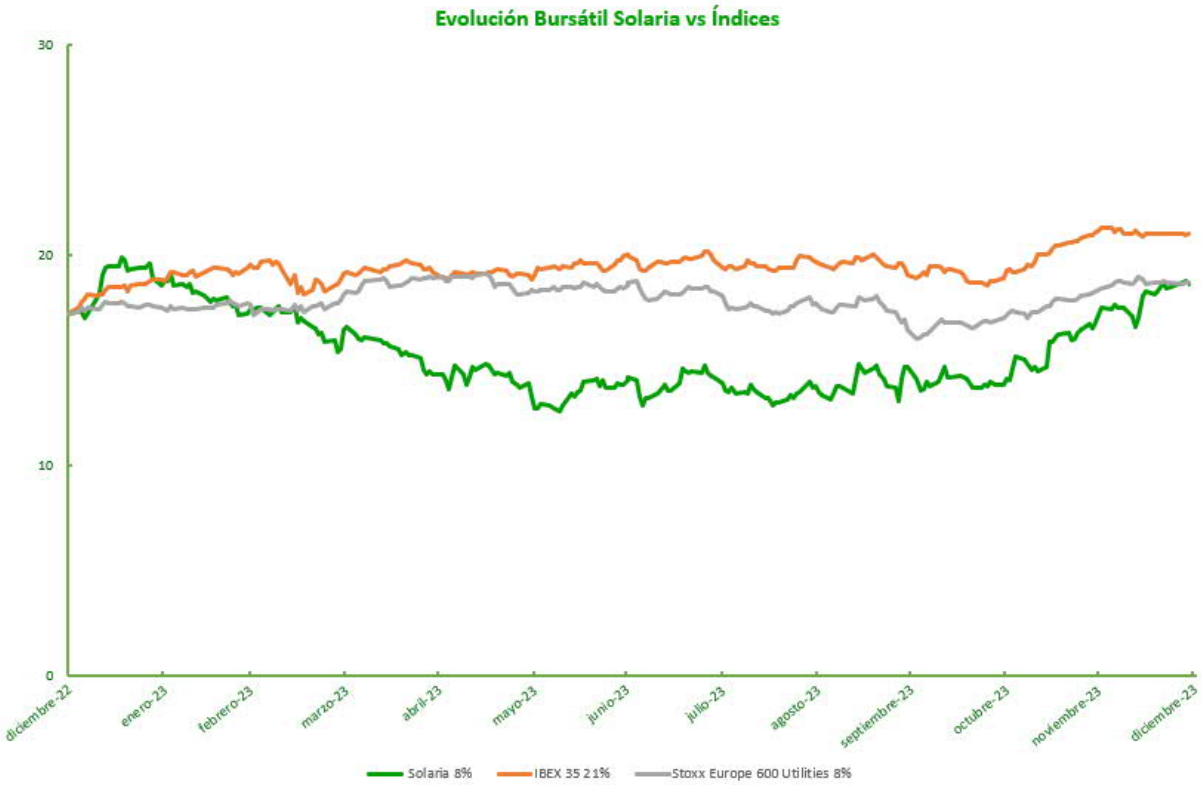
compromiso de Solaria con el mercado fotovoltaico alemán, donde la compañía ya ha identificado más de 5 GW de proyectos potenciales, principalmente en el noreste del país

Por último, se han solicitado hibridaciones con eólica en puntos de conexión propios de España y Portugal por una potencia total de 1.200 MW, que forman parte de un paquete con potencial recurso eólico identificado de más de 3 GW.

Solaria continúa explorando nuevas oportunidades relacionadas con su negocio de infraestructuras en un momento en el que tanto la propia infraestructura de la red como la generación de energía son factores limitantes para otros negocios como los centros de procesamiento de datos y redes de fibra.

Los recientes proyectos conectados y los nuevos desarrollos permiten a la compañía avanzar en el camino para alcanzar el objetivo de los 18 GW en 2030. Además, la Solaria realizará varios proyectos piloto instalando baterías en algunas de sus plantas. Solaria, como empresa líder en generación de energía solar fotovoltaica, seguirá trabajando para lograr que la transición energética en Europa sea una realidad.

## 7. Evolución bursátil



## 8. Información relevante del periodo

La Información relevante publicada por la Sociedad Dominante del Grupo a lo largo del ejercicio 2023, a los cuales se puede acceder a través del link incluido a continuación:

https://www.cnmv.es/Portal/Otra-Informacion-Relevante/Resultado-OIR.aspx?nif=A83511501

## 9. Advertencia legal

El presente informe ha sido preparado por Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. a efectos informativos. En este documento se detallan expectativas de operaciones y estrategias a futuro del Grupo.

Este informe no supone una invitación para la compra de acciones de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Mercado de Valores aprobada por el Real Decreto Legislativo 4/2015 del 23 de octubre.

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## ANEXO I - APM

| Concepto | Cálculo | Conciliación (K€) 2023 | Conciliación (K€) 2022 | Relevancia de su Uso |
|---|---|---|---|---|
| Fondo de Maniobra | Activo Corriente – Pasivo Corriente | 138.377 – 205.711 = (67.374) | 200.682 – 185.220 = 15.462 | Medida de la capacidad para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo. |
| EBITDA | Importe Neto de la Cifra de Negocios + Otros Ingresos - Gastos de Personal - Otros Gastos de Explotación | 191.322 + 38.681 - – 19.548 – 10.578 =199.877 | 139.281 + 28.067 - – 13.483 – 6.778 = 147.087 | Medida de rentabilidad operativa sin tener en consideración los intereses, impuestos, provisiones y amortizaciones. |
| Resultado de Explotación (EBIT) | EBITDA - Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro | 199.877 – 31.476 = 168.401 | 147.087 – 24.989 = 122.098 | Medida de rentabilidad operativa sin tener en consideración los intereses e impuestos. |
| BAI | EBIT ± Resultado Financiero | 168.401 – 32.730 = 135.671 | 122.098 – 21.028 = 101.070 | Medida de rentabilidad operativa sin tener en consideración los impuestos. |
| Resultado Financiero | Ingresos Financieros - Gastos Financieros ± Diferencias de Cambio | 1.439-34.169= (32.730) | 344-21.374+2= (21.028) | Medida del coste financiero. |
| EBITDA/INCN | $\frac{\text{Importe Neto de la Cifra de Negocios + Otros ingresos} - \text{Gastos de Personal} - \text{Otros gastos de explotación}}{\text{Importe Neto de la Cifra de Negocios}}$ | $\frac{199.877}{191.322} = 104\%$ | $\frac{147.087}{139.281} = 106\%$ | Medida de rentabilidad operativa considerando los costes directos variables de generación |
| EBIT/INCN | $\frac{\text{Importe Neto de la Cifra de Negocios + Otros Ingresos} - \text{Gastos personal} - \text{Otros Gastos de Explotación} - \text{Amortizaciones}}{\text{Importe Neto de la Cifra de Negocios}}$ | $\frac{168.401}{191.322} = 88\%$ | $\frac{122.098}{139.281} = 88\%$ | Medida de rentabilidad operativa considerando los costes directos variables de generación y los indirectos |
| Bº Neto/INCN | $\frac{\text{Importe Neto de la Cifra de Negocios + Otros ingresos} - \text{Gastos personal} - \text{Otros Gastos de Explotación} - \text{AmortizacioneS} + \text{Ingresos Financieros} - \text{Gastos Financieros} \pm \text{Diferencias de cambio} \pm \text{Impuesto de Sociedades}}{\text{Importe Neto de la Cifra de Negocios}}$ | $\frac{107.514}{191.322} = 56\%$ | $\frac{90.048}{139.281} = 65\%$ | Medida de rentabilidad operativa considerando los costes directos variables de generación y los indirectos, así como lo costes financieros e impuestos. |
| Gastos de Personal/INCN | $\frac{\text{Gastos de personal}}{\text{Importe Neto de la Cifra de Negocios}}$ | $\frac{19.548}{191.322} = 10\%$ | $\frac{13.483}{139.281} = 10\%$ | Medida de relación existente entre los Gastos de Personal y lo Ingresos por la venta de energía. |
| Gastos de Explotación/INCN | $\frac{\text{Gastos de explotación}}{\text{Importe Neto de la Cifra de Negocios}}$ | $\frac{10.578}{191.322} = 5\%$ | $\frac{6.778}{139.281} = 5\%$ | Medida de relación existente entre los costes directos variables de generación y lo Ingresos por la venta de energía. |
| Gastos Financieros/INCN | $\frac{\text{Gastos Financieros}}{\text{Importe Neto de la Cifra de Negocios}}$ | $\frac{32.730}{191.322} = 17\%$ | $\frac{21.028}{139.281} = 15\%$ | Medida de relación existente entre los Gastos Financieros de los Proyectos y lo Ingresos por la venta de energía de dichos proyectos. |

**DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL**

**SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE S.A.**

Los miembros del Consejo de Administración de SOLARIA ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. asumen expresamente la declaración de responsabilidad sobre el contenido de las mencionadas cuentas anuales, conforme a lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, manifestando que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 26 de febrero de 2024

**D. Enrique Díaz-Tejeiro Gutiérrez**
Presidente _____

**D. Arturo Diaz-Tejeiro Larrañaga**
Vicepresidente 1º del Consejo _____

**Dª. Maria Dolores Larrañaga Horna**
Consejera _____

**D. Manuel Azpilicueta Ferrer**
Consejero _____

**D. Carlos Francisco Abad Rico** _____
Consejero

**Dª. María José Canel Crespo** _____

Consejera